



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 4 CIUDAD UNIVERSITARIA 15 DE ENERO DE 1979

Mañana se inicia

JORNADA CULTURAL LIBANESA

- ★ Exposiciones, teatro, conferencias
- ★ Concurso "Gibrán Jalil y su obra"
- ★ Será inaugurada por el Embajador

→ 28, 29

ACTIVIDADES ACADEMICAS

ENEP Aragón

SEMIOLOGIA E IDEOLOGIA

→ 8

ACTIVIDADES CULTURALES

Unica presentación

ORQUESTA DE CAMARA INGLESA

→ 30



ARCHIVO HISTORICO CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD U. N. A. M.

Aprobadas por los Consejos Técnicos

TERNAS PARA LA DIRECCION DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN E IZTACALA

★ Fueron presentadas por el doctor Valentín Molina Piñeiro

★ Las integran, en orden alfabético:

ACATLAN

IZTACALA

★ Licenciado Raúl Béjar Navarro, ingeniero Gerardo de Lizarriturri Olague y doctor Eduardo Villarreal Moro

★ Doctores Mario Cárdenas Trigos, Héctor Fernández Varela y Consuelo Savín Vázquez

→ 2, 3

Reportaje

LA PESCA EN MEXICO

→ 15, 16, 17, 18, 19

Investigación

MUERTE DE BALLENAS Y CACHALOTÉS

→ 5

EN ESTE NUMERO: **LA GACETA DEL LIBRO**

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA ENEP ACATLAN

- ★ Sesión ordinaria del Consejo Técnico
- ★ La integran el licenciado Raúl Bejar, el ingeniero Gerardo de Lizarriturri Olague y el doctor Eduardo Villarreal Moro
- ★ La presentó el Secretario de Rectoría



Ante el Consejo Técnico de la ENEP Acatlán, el doctor Valentín Molina Piñeiro presentó la terna propuesta por el Rector para la dirección de ese plantel, la cual resultó aprobada. Lo acompaña el licenciado Raúl Bejar Navarro.

Con la representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, presentó el pasado viernes 12 de los corrientes ante el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, la terna propuesta por el Rector de la UNAM a la comunidad de esa Es-

cuela.

Durante la sesión, el doctor Molina Piñeiro puso de manifiesto la amplia auscultación realizada entre la comunidad de esa escuela, con el fin de elaborar la terna que en la ocasión presentaba.

La terna quedó integrada, en orden alfabético, por el licenciado Raúl Bejar Navarro, el ingeniero Gerardo de

Lizarriturri Olague y el doctor Eduardo Villarreal Moro.

Una vez que el Consejo Técnico conoció los nombres anteriores emitió su voto aprobatorio por lo que, y de acuerdo a lo señalado por el Estatuto de la UNAM, el acta de la sesión será turnada a la junta de Gobierno que en fecha próxima hará la designación correspondiente. ■

TERNA PARA LA DIRECCION DE LA ENEP IZTACALA

Posteriormente a la reunión en Acatlán, el doctor Valentín Molina Piñeiro se trasladó a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, en donde, igualmente, hizo del conocimiento del H. Consejo Técnico de esa escuela la corres-

la auscultación que realiza el Rector de la UNAM, quien por su conducto presentaba los nombres de los integrantes de ella: doctores Héctor Fernández Varela y Mario Cárdenas Trigos y la doctora Consuelo Savín Vázquez.

- ★ Sesión extraordinaria del Consejo Técnico
- ★ La integran los doctores Héctor Fernández Varela, Mario Cárdenas Trigos y la doctora Consuelo Savín Vázquez
- ★ La presentó el Secretario de Rectoría

pondiente terna para designar director de la misma.

Puso de manifiesto el Secretario de Rectoría la disposición de la comunidad de ese plantel a fin de participar en

El Consejo, que se encontraba reunido en sesión extraordinaria, aprobó la propuesta y enseguida levantó el acta que también será turnada a la Junta de Gobierno para la respectiva designación. ■



Momento en que el Consejo Técnico de la ENEP Iztacala aprueba la terna que presentó el Secretario de Rectoría, en representación del Rector, para la dirección de ese plantel. Lo acompañan, el doctor Héctor Fernández Varela y el licenciado Rolando Martínez Murcio.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

- ★ Es necesario dar soluciones jurídicas a los problemas mexicanos
- ★ Deben estudiarse mecanismos menos radicales para las reformas de la Constitución
- ★ El IJ participa en la solución de problemas de actualidad

Las reformas constitucionales no deben ser motivo de alarma, pues ningún país ha conservado intacto el texto original de su Constitución. Sólo debemos preocuparnos si estas modificaciones se realizan con demasiada frecuencia, pues en ese caso puede menoscabarse la autoridad de nuestra Carta Magna.

El doctor Héctor Fix Zamudio, quien terminó recientemente su gestión como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, manifestó lo antes dicho, después de ofrecer un panorama general de las actividades de la dependencia mencionada.

La necesidad de las reformas proviene, dijo, de que en México no se han desarrollado los estudios sobre interpretación constitucional, que permitirían emplear mecanismos de modificación menos radicales. Por ejemplo, señaló, en Inglaterra los cambios se operan de modo consuetudinario, o sea que las costumbres políticas se modifican paulatinamente en el curso de los años. En los Estados Unidos, los cambios se fundamentan en la jurisprudencia de la Suprema Corte Federal, y han sido poco frecuentes, a pesar de que su Constitución data de 1787.

Por el contrario, la Constitución mexicana ha sufrido muchas reformas, que se han producido por medio de la vía legislativa. Este es un fenómeno general en América Latina, donde en vez de recurrirse a la modificación paulatina a través de la jurisprudencia, se cambian abruptamente los preceptos de las constituciones. De ahí que se ha hablado de una inflación constitucional en nuestra América.

Se ha dicho que la Constitución es un cuerpo de normas que deben ajustarse a la vida, y por ende deben adaptarse a los cambios sociales, que son cada vez más acelerados en nuestra época. Ciertamente, las modificaciones formales son necesarias, dijo el entrevistado, pero deben buscarse instrumentos de cambio que eviten las reformas constitucionales, las que sólo deben efectuarse en casos imprescindibles.

Para abordar este problema, ya se han realizado en México dos congresos de Derecho Constitucional; uno en Guadalajara, en 1973, y otro en la Escuela de Estudios Profesionales Acatlán, en 1978. Revistieron especial interés, con relación a los procedimientos de interpretación constitucional. En las deliberaciones del primero de esos congresos, se planteó la necesidad de hallar mecanismos más flexibles para los cambios constitucionales.

El IJ participa en la solución de problemas actuales

Siendo México un país en vías de desarrollo, tiene muchos problemas que es necesario resolver jurídicamente, y para ello se requieren no solamente estudios teóricos, sino también prácticos. Las investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en otros centros de estudio, coadyuvan a elaborar las soluciones de estos problemas, señaló el doctor Fix Zamudio. Por ejemplo, se han realizado estudios sobre problemas económicos, que se engloban dentro de la rama del Derecho Económico, y que el

Instituto está publicando en una serie de cuadernos. Otro de los problemas urgentes que se han abordado es el de la protección del ambiente, sobre el cual se ha publicado un volumen. También se han publicado unos quince volúmenes sobre problemas constitucionales en América Latina, que incluyen una gran diversidad de aspectos.

Logros importantes

Al hacer una evaluación general de los logros del Instituto, el doctor Fix Zamudio señaló como uno de los más importantes la formación de un equipo de jóvenes investigadores que estudian los temas jurídicos contemporáneos, nacionales y de toda América Latina.

En estos últimos años, manifestó, se ha cumplido una etapa de formación muy difícil. En consecuencia, el año próximo será de importantes realizaciones jurídicas, de carácter colectivo y no ya individuales, como hasta ahora lo habían sido. Asimismo se han comenzado investigaciones interdisciplinarias, con la colaboración de otros institutos de investigación de la Universidad.

Agregó que uno de los pasos de trascendencia para el Instituto fue el programa de formación académica, que se inició en la época del rector Ignacio Chávez y que ha continuado sin interrupción, permitiendo que muchos jóvenes hagan estudios en el extranjero.



El doctor Fix Zamudio

De los cuatro investigadores de tiempo completo que había en 1966: los doctores Héctor Fix Zamudio, Modesto Ceara Vázquez y Aniceto Alcalá Zamora y Castillo y el licenciado Javier Elola Fernández, el número se ha elevado a treinta, sin contar con los investigadores de medio tiempo y eventuales. De entre ellos, el 80% ha surgido del mencionado programa de formación académica.

El Centro de Información

Actualmente está plenamente constituido el Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia, que tiene un acervo bibliográfico y hemerográfico clasificado y catalogado, como no se halla en otro centro del país. Aproximadamente se cuenta en la biblioteca con un millón de fichas, de las cuales unas 300,000 se refieren a temas de legislación. La integración de este Centro también comenzó en los primeros años del Instituto, y uno de los iniciadores fue el licenciado Javier Elola Fernández, en cuyo honor se ha puesto su nombre al local que ocupa el Centro en el piso 13 de la Torre II de Humanidades. Asimismo, en reconocimiento al apoyo académico y de orientación que durante 30 años proporcionó el profesor Aniceto Alcalá Zamora, se dio su nombre a uno de los auditorios del Instituto.

Finalmente, el doctor Fix Zamudio se refirió a la necesidad de crear una conciencia jurídica a través de la educación, con el fin de que las normas del derecho se cumplan en la forma más estricta posible, única manera de lograr la armonía social. Esta educación, señaló, debe difundirse a todos los niveles, tanto entre las personas que carecen de conocimientos jurídicos, para que comprendan sus derechos y obligaciones, como entre aquellos que asisten a las cátedras de las escuelas de derecho, donde se imparten las técnicas que habrán de orientar a los profesionales en la aplicación de las normas jurídicas.

Provocada por
el mal tiempo

MUERTE DE BALLENAS Y CACHALOTES

★ **Hipótesis del doctor Bernardo Villa, investigador del Instituto de Biología**

La muerte de tres cachalotes y 56 ballenas piloto, ocurrida la semana pasada en las playas cercanas a Mulegé, a la entrada de la Bahía Concepción, en el Golfo de Cortés, Baja California, desconcertó a los investigadores, aunque hay una hipótesis que señala que el mal tiempo alteró la temperatura del agua, y esa pudiera ser la causa.

El doctor Bernardo Villa, jefe del departamento de Mastozoología del Instituto de Biología y experto internacional en materia de ballenas, dijo que aunque no puede precisarse todavía cuál es la razón que obliga a esos grupos de ballenas al "suicidio", la posibilidad más aceptable es el cambio de temperatura del agua provocada por el mal tiempo.

Explicó que a diferencia de la ballena gris, que sigue las costas, el cachalote y la ballena piloto acostumbra nadar en aguas profundas; se orientan a través de un mecanismo similar al sonar, ya que emiten sonidos que perciben cuando regresan luego de chocar con algún obstáculo. Añadió que el mar tiene tres capas de agua en el Mar de Cortés, la primera es de 16 grados centígrados; una segunda capa, de 20 a 50 metros, en donde la temperatura baja a unos 10 grados y, finalmente, otra de 50 a 100 metros, en la que la temperatura del agua vuelve a ser como la primera; es decir, de 16 grados.

Como la velocidad del sonido varía según la temperatura del agua, cuando hay mal tiempo las

capas se perturban y mezclan, lo cual altera también la velocidad del sonido y en consecuencia, desorienta a estos mamíferos. Cuando esto ocurre, las ballenas pueden ir a dar a sitios de aguas poco profundas, donde quedan varadas, como ocurrió esta ocasión.

Un antecedente ocurrió el 25 de agosto del año pasado en la isla San José, donde un joven cachalote perdió la vida. Para dar una idea de las dimensiones de esta especie, baste decir que el cráneo de este ejemplar pesó una y media toneladas.

OTRAS TEORIAS

El doctor Villa indicó que hay otras hipótesis que tratan de explicar el fenómeno: una es que estos mamíferos sufren el taponamiento de los oídos a causa de las secreciones propias de todo ma-

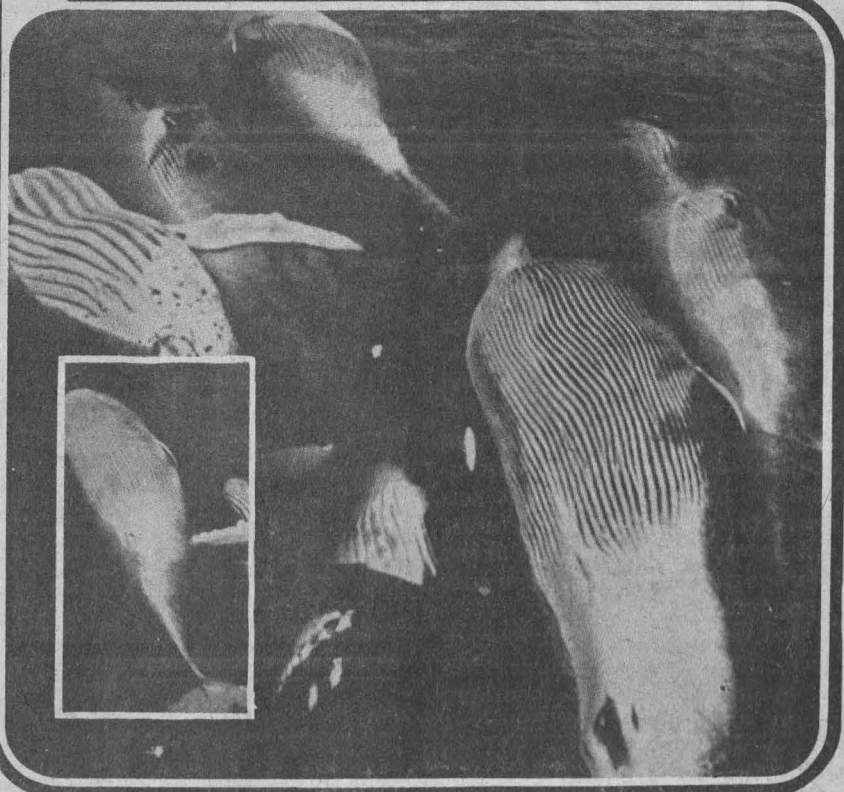
neos de estos cetáceos, con la cápsula ótica perforada.

QUEDAN POCAS BALLENAS

Los cachalotes ballenas, cuyo nombre científico es *Physeder catodon* Lineo, que miden de 20 a 25 metros, son animales muy codiciados por los balleneros, en virtud de su alto rendimiento en carne y aceite. Como es una especie ya escasa, recibe protección por ley.

En la década de los 60 se estimaba que había 170 mil ejemplares en el Pacífico; 80 mil en el Atlántico; 172 mil en el Indico y 197 mil en el Pacífico Norte.

La ballena piloto, cuyo nombre científico es *Globicefala macrorhyncha* Gray es más pequeña. Mide unos seis metros de



mífero, lo que les impide orientarse. Esto ocurre generalmente con los ejemplares viejos, que son los que guían al grupo, y cuando el líder termina varado en la playa, los demás lo siguen.

Otra teoría señala que algún parásito llega a perforar la cápsula timpánica, con lo que los animales ya no pueden percibir las ondas sonoras. El propio doctor Villa ha encontrado algunos crá-

longitud; vive en aguas tropicales y por su tamaño no es tan perseguida como el cachalote. No obstante, también a veces son perseguidas por los balleneros, cuando los grandes ejemplares están lejos.

El doctor Villa realizó en diciembre pasado una investigación y afirma que hay alrededor de 20 mil ejemplares en el Golfo de California.

DESEQUILIBRIO MUNDIAL ENTRE DEMANDA Y CAPACIDAD ALIMENTARIA

★ El desarrollo a escala mundial. genocidio a corto plazo

En la actualidad un 25% de la humanidad consume las tres cuartas partes de la producción del planeta; si la tasa de consumo del total de la población del mundo se elevara al nivel de la cuarta parte privilegiada actual, el problema del desequilibrio, entre demanda y capacidad de oferta, sería insoluble.

En ese sentido, el desarrollo a escala mundial sobre el modelo de los países industriales es un señuelo que conduce al genocidio a corto plazo, señaló el doctor Pierre George, profesor de geografía en la Sorbona de París, durante el curso que impartió en el Instituto de Geografía.

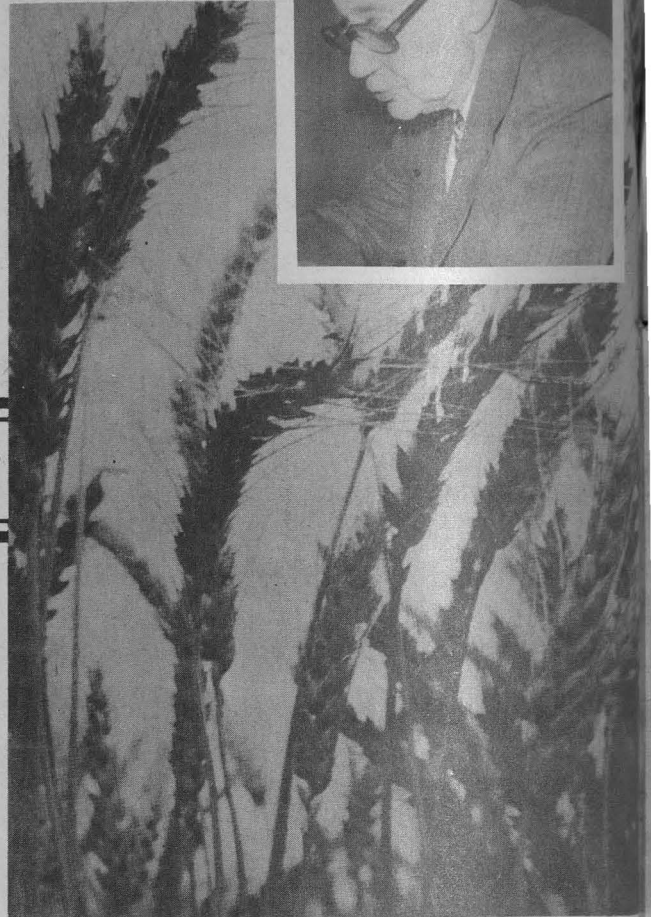
Uno de los elementos que aporta el crecimiento es la presión demográfica: mil millones de hombres sobre la tierra en 1860; dos mil en vísperas de la Segunda Guerra Mundial; cuatro mil a principios de la década de los 70 y seis mil y medio o siete mil millones para finales de este siglo.

El segundo elemento concomitante al crecimiento, es el de la demanda acelerada de productos industriales, que aumenta con mayor rapidez que la demanda de productos alimenticios. En 1913, la energía consumida por la industria y los transportes, con la excepción de la energía hidroeléctrica y del consumo de hidrocarburos, que en aquel entonces estaban solamente iniciándose, fue proporcionada por 1,200 millones de toneladas de carbón.

En 1975, algo más de sesenta años más tarde, el mundo consumió aproximadamente 10 mil millones de toneladas de 'equivalente-carbón', dos tercios de ellas, bajo la forma de hidrocarburos líquidos o gaseosos. En un periodo más corto, el que nos separa del fin de la Segunda Guerra Mundial, el consumo de petróleo ha sido multiplicado por ocho y el de gas natural por siete. Si se aplicara el mismo coeficiente de crecimiento a los treinta años que nos separan de la primera década del siglo XXI, nos encontraríamos frente a un consumo anual de petróleo de alrededor de 20 millones de toneladas y cerca de 10 billones de metros cúbicos de gas natural.

Las reservas de petróleo actualmente conocidas no llegan a los 100 mil millones de toneladas, lo que equivale a decir que a ese ritmo estarían agotadas mucho antes del final del siglo. Lo más grave es que el mismo razonamiento puede ser aplicado a la mayor parte de las materias primas consideradas, hoy día indispensables para las industrias modernas.

Doctor Pierre George.



Agregó el especialista que el mundo consumía menos de un millón de toneladas anuales de aluminio en 1938; actualmente consume 13 veces más. La demanda de bauxita pasó de menos de 5 millones de toneladas a 80 millones, y ya se debe empezar a pensar en el aprovechamiento de arcillas aluminosas de más costosa explotación, lo que implica al mismo tiempo una redistribución de las inversiones y de los flujos comerciales.

Por otra parte, dijo el doctor George, los ritmos de crecimiento observados en medio siglo y proyectados hacia el final de una generación se refieren a la parte de la población del globo que permanece más o menos estacionaria: 750 millones en 1930; mil millones en 1975, mientras que, paralelamente, el resto de la población, la no estacionaria, ha pasado de 1.3 a 3 mil millones. El imposible equilibrio producción-consumo descansa, pues, sobre la hipótesis de una limitación en la demanda y de su aumento limitado, únicamente, a los países industriales, cada vez más minoritarios en el mundo.

La tensión puede parecer menor en el dominio de los productos alimenticios, pero no deja de existir en un mediano plazo. La demanda de alimentos básicos se duplica cada treinta años en el conjunto de la población mundial, pero la marcada preferencia de la población rica por los 'alimentos nobles' y, principalmente, por los productos animales que no transmiten más que una séptima parte del potencial alimenticio consumido por medio de productos vegetales, así como la desviación del agua de la agricultura hacia la industria o el consumo turístico y urbano, disminuyen los efectos de un crecimiento teórico aparente de la producción en relación con el crecimiento de la población.

Es una quimera pensar que se pueden multiplicar por dos los rendimientos cada 25 años, incluso haciendo las reformas estructurales indispensables y distribuyendo medios modernos de producción a los agricultores de las regiones más pobres, principio que la llamada 'revolución verde' plantea. Los espacios de tierras conquistables para la agricultura no representan más que reducidas superficies, cuya ocupación supone, además, inversiones considerables.

Perspectivas y soluciones

Hizo hincapié en que no se es ideológicamente malthusiano a priori, por el hecho de pensar que la supervivencia de la humanidad necesita de equilibrio y moderación en el consumo y, simultáneamente, de una ponderación en el ritmo de crecimiento de los consumidores.

La primera estrategia se impone en los países industriales; la segunda en los países pobres de rápido crecimiento demográfico, en los cuales es necesario una redistribución geográfica de la población a corto plazo, sin perjuicio de la moderación en el crecimiento, que no puede ser considerado más que a mediano plazo.

El crecimiento demográfico seguirá durante una o dos generaciones, sean cuales fueren las políticas de población que se utilicen en el futuro próximo, para disminuirlo progresivamente (ley de 'inercia demográfica'). El consumo de energía de las materias primas seguirá aumentando, incluso en el caso de que se pueda reducir el desperdicio y evitar que las poblaciones actualmente no industriales adopten el 'modelo europeo o americano'. No obstante, las necesidades de esas poblaciones aumentarán.

Es necesario entonces, afirmó, reajustar cualitativamente la demanda a las posibilidades de movilización de los recursos mundiales. A ese efecto pueden considerarse tres posibilidades: asegurar las etapas de las producciones percederas, alargando los límites de su agotamiento; reemplazar los recursos no renovables por los renovables; y extender, progresivamente, la 'revolución agrícola'.

Para mantener el equilibrio relativo entre producción y consumo, pueden retratarse los límites del agotamiento, es decir, movilizar los suplementos de reservas todavía



poco conocidas, de difícil obtención o tratamiento, y poner en obra materias de sustitución. Cada materia prima es tema de investigación de sustitutos; cada campo de prospección es objeto de programas de transferencia hacia espacios inexplorados. La geografía de la energía y de las materias primas cambia en la medida que se modifican las operaciones de producción, y cuando cambian las relaciones entre lugares y formas de producción, por una parte, y lugares de consumo, por la otra.

Posteriormente, el especialista indicó que el arranque de las grandes economías industriales coincidió inicialmente con la 'geografía del carbón'. Una vez fijadas las regiones industriales, se elaboró una nueva geografía, que actualmente es a la vez una geopolítica, una geografía de la extracción y del transporte del petróleo. El uranio y la producción de energía nuclear ofrecen otras posibilidades e imponen otras restricciones en materia de localización de los centros de producción y de las redes de transmisión. Se plantean nuevos problemas de dominio político y de derecho internacional. El contorno de la economía industrial adquiere nuevas dimensiones, cambia de lugar y forma.

La segunda alternativa se refiere a la generalización de las posibilidades de los recursos renovables y a la recuperación óptima de las materias reciclables. Aplicando el adagio: "la forma se pierde, pero la materia permanece", dijo, se pueden idear infinidad de técnicas de recuperación y de reciclaje de los desperdicios, cuya acumulación plantea problemas de deterioro ambiental y cuya destrucción, principalmente por incineración de los productos combustibles, representa una forma de despilfarro, a pesar de que con ello se puede aprovechar algo de energía térmica.

Una nueva política en agricultura

Aparentemente, la movilización de los recursos renovables es propia de la agricultura, aunque pueda ésta, por diversas formas de exceso, destruir sus propios fundamentos, arruinando los suelos y rompiendo los ciclos biológicos, sea cual fuere el nivel técnico de la práctica agrícola.

Por otra parte, el doctor Pierre George enfatizó que la conservación biológica de la especie descansa tradicional y fundamentalmente sobre la agricultura. Por su propia esencia, la agricultura es la economía de los recursos renovables, en la medida en que no sean rebasados los límites de conservación de las condiciones básicas.

Teóricamente, la agricultura puede responder a la aceleración de la demanda producida por el crecimiento de la población previsible para las dos generaciones próximas. Prácticamente, en razón de la inercia de las estructuras políticas, económicas y sociales de muchos de los países afectados por el problema alimenticio, hay que temer graves crisis, puntualizó el catedrático.

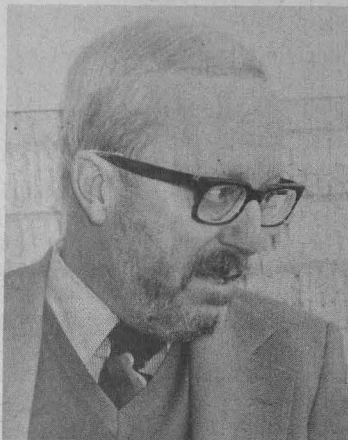


El papel de los intelectuales de izquierda no consiste en crear nuevos conceptos, sino en denunciar el carácter histórico-social de los que ya existen, poniendo de relieve las prácticas que explican las formas de conocer la realidad.

Así se expresó el doctor Luis J. Prieto, catedrático de la Universidad de Ginebra, Suiza, durante un ciclo de conferencias realizado en la ENEP Aragón, sobre el tema de **Semiología e Ideología** y que fue organizado por ese plantel y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. El ponente explicó que todo conocimiento de la realidad material supone una práctica; la semiología, dijo, estudia las maneras de conocer esa realidad en relación con la práctica.

La ideología consiste en proyectar en la realidad misma la construcción cognoscitiva que el

En la ENEP Aragón **SEMILOGIA E IDEOLOGIA**



- ★ **Ciclo de conferencias dictadas por el doctor Luis J. Prieto**
- ★ **El conocimiento debe ser verdadero y pertinente**

hombre hace de ella, y puesto que deriva de las prácticas que ejerce, es una construcción histórico-social. En el caso de las sociedades clasistas, indicó, las prácticas son impuestas a los hombres por la clase dominante, y la ideología es útil para disimular esa imposición.

Señaló que el conocimiento es ideológico cuando se presenta para el sujeto como impuesto por el objeto, de manera que aquél cree no aportar nada en la construcción de ese conocimiento, sino sólo haber tomado lo que el objeto le muestra.

Más adelante, el catedrático

explicó que un conocimiento de la realidad, para ser válido, debe reunir dos condiciones: la primera es el ser verdadero, es decir, no debe atribuir a la realidad particularidades que no posee; por otra parte, debe ser pertinente; tiene que retener de la realidad las características que interesan para cierta práctica, y sólo esas.

La construcción del conocimiento, continuó, consiste precisamente en que el sujeto, como elemento de una realidad socio-histórica, elija una práctica; determine la realidad que a ella concierne y las características que cuentan para efectuarla, a la

vez que deseche aquellas que para su fin son superfluas.

Por ello, dijo, el conocimiento ideal es aquel que retiene del objeto todo lo que interesa para la práctica; esta selección se da por medio del ensayo y el error, como lo sería, por ejemplo, la construcción del conocimiento por medio de la relación entre sonidos y el comportamiento que a ellos corresponde. Debe decirse entonces que no hay selección posible sin práctica.

La semiología, afirmó el ponente, estudia la manera en que las prácticas condicionan la selección de las determinaciones infinitas de la realidad, mientras que la ideología consiste en creer que no se hace ninguna selección, o que en el caso de efectuarla, ésta es resultado de una imposición del objeto. La realidad es una, pero su concepción depende de la práctica que cada individuo efectúa y del contexto socio-histórico en el que se encuentra inmerso.

Por último, el doctor Prieto señaló que todo conocimiento tiene un componente político, es decir, la práctica que le sirve de base; las ciencias se vuelven ideológicas cuando no explican las prácticas que las fundamentan; cuando pretende dárseles un carácter natural, desconociendo su índole histórico-social. Ignorar que en la base de todo conocimiento existe una práctica es caer en lo ideológico.

Momentos antes de iniciarse las conferencias, el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón, declaró que es una gran satisfacción para la Escuela el poder mantener estrechos contactos con científicos experimentados en diversas áreas del conocimiento, porque ello permite alcanzar los objetivos de los programas de superación académica y la mejor preparación de los estudiantes, que al llegar al ejercicio profesional estarán mejor capacitados.

Por su parte, el licenciado Luis Fernando Aguilar, coordinador del área de Ciencia Política, hizo la presentación del doctor Luis J. Prieto, quien fue discípulo de André Martinet en la Universidad de París y catedrático de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires, Argel, París, y actualmente de la Universidad de Ginebra, Suiza. □



Público asistente a la conferencia sobre Semiología e Ideología.

EL PAPEL DEL ECONOMISTA EN UNA SOCIEDAD CAMBIANTE



Presidium durante la conferencia sobre el papel del economista. En el orden acostumbrado, los licenciados Ramón Figueroa, Filiberto Ney Morales, Ricardo Torres Gaytán, María Luisa de Mateo y Ofelia Alfaro López

Al hablar del nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Economía, aprobado en 1975, el licenciado Ricardo Torres Gaytán, ex-director de la misma, dijo que está integrado por dos niveles bien definidos: el básico y el de pre-especialización.

Asimismo, el economista señaló que el primer nivel brinda al estudiante la formación básica, porque incluye materias que vienen a constituir la columna vertebral de la carrera, como Economía Política, Política Económica y las instrumentales (Matemáticas, Estadística y Análisis de los Datos Financieros y de la Contabilidad Social).

La conferencia tuvo lugar en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad, bajo el nombre de **Estructura y plan de estudios de la Facultad**, y como parte del ciclo **El papel del economista en una sociedad cambiante** el cual estuvo dirigido a los alumnos de nuevo ingreso.

A continuación, el conferenciante mencionó otras asignaturas que se incluyen dentro del programa y que son auxiliares de la economía, tal como sucede con la sociología y con la historia y geografía económicas.

Por lo que respecta a la historia económica, el licenciado Torres Gaytán precisó que para su estudio se ha dividido en tres campos: historia económica general; de América Latina y de México, que ayudan al estudiante a comprender la evolución económica del mundo, de su continente y su país.

Por otra parte, aludió a la geografía económica como la disciplina que se encarga de estudiar los recursos potenciales de un determinado país o región.

La Coordinación de Investigaciones Económicas, subrayó el ex-director, tiene como función enseñar a manejar los instrumentos estadísticos y contables; para ello se ofrecen al estudiante algunas materias en las cuales él puede aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera. Posteriormente, se enseñan las

- ★ Conferencia sobre el nuevo Plan de Estudios de Economía
- ★ Incluye dos niveles: básico y de pre-especialización
- ★ Necesidad de aplicar en la práctica los conocimientos teóricos

teorías y políticas, donde se estudia el desarrollo y subdesarrollo a nivel mundial y donde se analiza el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, constituidas por elementos de carácter físico, entre los que se incluye la técnica y preparación de los recursos humanos encargados para su manejo.

Más adelante, destacó la importancia que revisten materias como Teoría y Política Monetaria; Finanzas Públicas y Comercio Internacional, ya que ahí se analizan los procedimientos y mecanismos del estado-empleo para el funcionamiento de una economía. En la primera de estas asignaturas se estudia la posibilidad de generar una oferta monetaria de acuerdo con la capacidad del aparato productivo, para no provocar efectos inflacionarios; en la segunda se procura el conocimiento de los mecanismos de captación de recursos financieros y su devolución a la comunidad, y la última ofrece la oportunidad de conocer la relación de intercambio entre los diferentes países.

Por lo que respecta al ciclo pre-especialización, el ponente puntualizó que se da una importancia especial a la formación por áreas, a fin de dar al estudiante un antecedente de especialización y de orientarlo hacia un campo de trabajo determinado, donde pueda desarrollarse profesionalmente.

Estas áreas, también conocidas como seminarios, son: Economía del Sector Público, Economía de la Producción, Desarrollo y Planificación, Economía Internacional, la Cuestión Agraria, El Capital y Economía Matemática, concluyó el licenciado Torres Gaytán.

LA PROSTITUCION: SINTESIS HISTORICA Y SITUACION ACTUAL

En la antigüedad, la prostitución tenía el carácter de hospitalaria o sacra, y en algunas regiones del mundo las mujeres se prostituían para consagrarse; sin embargo, éstas no son formas de prostitución propiamente dicha, ya que el meretricio surge con la propiedad privada, cuando la conciencia social reprueba y prohíbe las relaciones sexuales extramaritales.

La prostitución en nuestros tiempos no es un problema de la mujer en sí, sino de la dinámica social que propicia esta situación; dicho fenómeno es producto de la sociedad dividida en clases, y es necesaria para que la familia monogámica pueda subsistir, por lo que se ha convertido en una actividad específica al servicio del sistema. Ello obliga a pensar en que deba establecerse un estrecho control de la prostitución, por medio de empresas municipales, ya que así se podría reducir la criminalidad que se da en este ambiente, además de que se tomarían medidas para el control y prevención de enfermedades venéreas.

Bosquejo histórico del fenómeno

El doctor Ricardo Franco Guzmán, catedrático de la Facultad de Derecho, hizo algunas referencias históricas sobre la prostitución, situándola siglos antes del inicio de nuestra era. En la antigüedad, dijo, esta manifestación tenía el carácter de 'hospitalaria' o 'sacra', lo cual justificaba la prostitución en base a la creencia de que entre las ropas del peregrino, al que le eran ofrecidas las mujeres propias, se ocultaba una divinidad.

En al antiguo Oriente, la prostitución sagrada consistía en el hecho de que las mujeres, antes de contraer matrimonio, se encontraban obligadas a realizar el acto sexual multitudinariamente, y esta actividad tenía como escenario el templo. Sin embargo, dice el doctor Franco, éstas no son formas de prostitución propiamente dicha, el meretricio surge más bien en el momento en que nace la propiedad privada y la conciencia social reprueba y prohíbe las relaciones sexuales fuera del matrimonio.



Herodoto, en sus testimonios, relata lo que él califica como "la costumbre más infame que hay entre los babilonios", y que consiste en que toda mujer natural del país se prostituya una vez en la vida con algún forastero, sentándose para ello en el Templo de Venus.

Asimismo, dijo, se afirma que en Babilonia las mujeres debían concurrir en épocas prefijadas al Templo de Istar para entregarse al primer forastero que las eligiese. En esta forma cumplían con un solemne deber religioso, sin importar cuál fuera su rango social.

Este ritual se basaba en la convicción de que la mujer perte-

nece a la comunidad y que el acto sexual beneficiaba a todo el pueblo, ya que la vinculaba a la supuesta divinidad.

Se tiene conocimiento —dijo— de que entre los judíos se consideraba delictuosa la prostitución de las hijas de Israel; no así la de las extranjeras. La sanción aplicada a las judías que efectuaban esta práctica era la de ser quemadas vivas. Por lo demás, en el libro de los Profetas y en el Pentateuco se prohíbe expresamente la prostitución.

A su vez, en Grecia la prostitu-



Se ha llegado a afirmar que en Corinto las prostitutas dedicadas al servicio del Templo de Afrodita entregaban el fruto de su actividad a los sacerdotes; por eso, y por lo que sus aportes pecuniarios representaban para la ciudad, fueron consideradas como benefactoras sociales. Ricardo Franco Guzmán.

ción tenía diversas formas, según fuese la condición social de las mujeres dedicadas a esta actividad.

Franco Guzmán siguió explicando que Solón, el gran legislador griego, estableció en Atenas el primer prostíbulo de que se tiene noticia, el cual era llamado **dicterion** y estaba administrado por el Estado.

Las causas que dieron origen a este tipo de casas fueron, entre otras, el gradual relajamiento de las costumbres; el incremento de mujeres que se daba a placeres y actitudes desenfrenadas, sobre todo en fiestas populares como las Dionisiacas, y el homosexualismo creciente entre los jóvenes varones, quienes inclusive llegaban a hacer gala de su sodomía. Al respecto, Solón dictó un castigo al ejercicio de la prostitución masculina que consistía en que el sodomita no podía ser sacerdote ni abogado o magistrado y que se le impedía la entrada al Agora.

Solón mereció el reconocimiento de sus contemporáneos, al grado de que Filemón de Siracusa, en los **Délficos**, le dedica un canto donde le agradece el establecimiento de las casas de tolerancia.

Como consecuencia de la Ley de Solón, la prostitución femenina no fue considerada delictuosa,

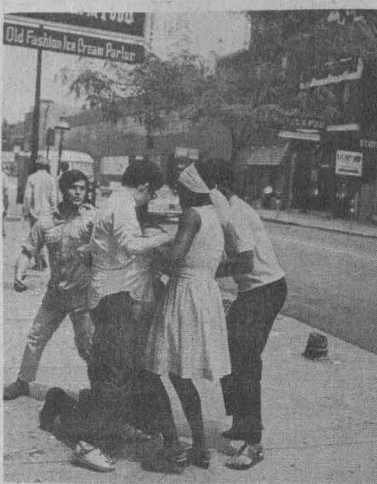


Reportaje: La Prostitución

11

pues el propio Estado ejerció control sobre el fenómeno; fijó un límite máximo en los precios e implantó medidas de seguridad mediante la fuerza pública; inclusive, en Atenas se cobraban impuestos a las meretrices.

El doctor Franco Guzmán concluyó subrayando que las pupilas del **dicterion** tuvieron, durante muchos años, el carácter de verdaderas esclavas que eran adquiridas por el Estado. Este, por su parte, cubría los gastos de manutención y fijaba la tarifa oficial de explotación para cada una de las mujeres. Tales actividades eran canalizadas a través de un establecimiento administrado por un funcionario público, quien imponía disciplina y percibía la suma de los ingresos.

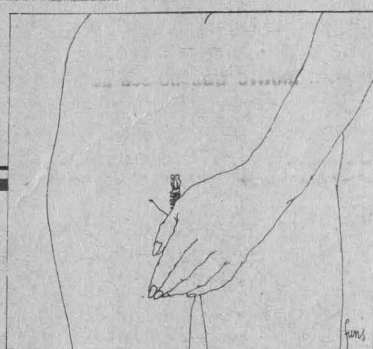
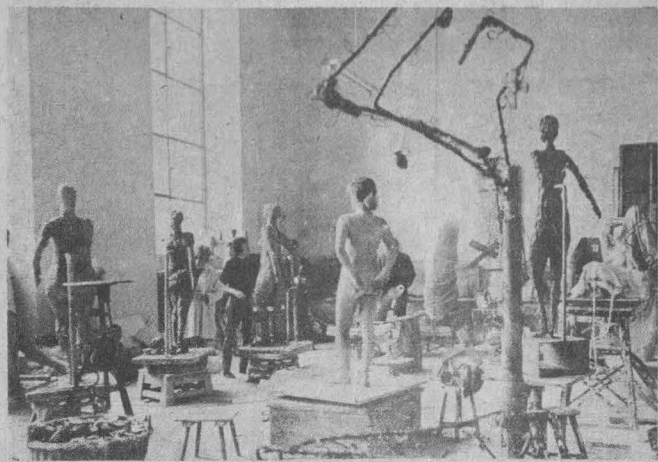
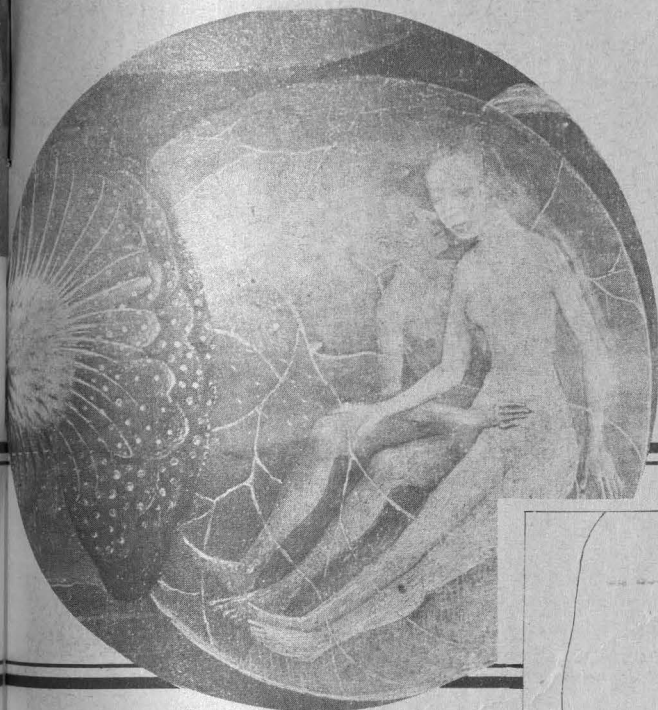


La prostitución es fundamentalmente un problema de la mujer que comercializa la relación sexual y la convierte en su medio principal de vida. Esto es igual a no escoger el cliente por otro motivo que no sea puramente económico. Francisco Gómez-Jara.

La prostitución surge paralela a la aparición de la sociedad de clases y, por lo tanto, se relaciona con el momento en que la mujer pasa a ocupar un puesto secundario en la vida social, pero no por ello en la vida familiar. A partir de entonces la mujer pierde las posibilidades de participar en la vida política, social y cultural, quedando relegada a la casa y a las funciones de la reproducción sexual, y lejos de todo placer, declaró el sociólogo Francisco Gómez-Jara.



Las prostitutas de clases bajas son enfermas y desviadas, con una serie de trastornos. En cambio, la prostitución ejercida en las clases más altas queda salvada, en virtud de que aquí las mujeres se hacen pasar por modelos, misses y edecanes.



Al hablar de la familia monogámica actual, expresó que las funciones de ésta se reducen a la actividad de la reproducción, lo que origina una insatisfacción sexual y, por ende, una serie de conflictos.

Aseveró que para que la familia monogámica pueda subsistir necesita de la prostitución, a fin de mantener un equilibrio; así pues, la prostitución se convierte en una actividad específica al servicio del sistema.

Por último, el sociólogo Gómez-Jara puntualizó que la prostitución no es un problema aislado de la mujer, sino de la propia sociedad que la produce y la estimula, pero que tiene que justificarse con una serie de ideologías para salvar su responsabilidad.



La prostitución debe regularse municipalmente

Por su parte, el doctor Guillermo Floris Margadant, catedrático de la Facultad de Derecho, señaló que mediante el restablecimiento de las casas de tolerancia administradas y vigiladas municipalmente, se podría disminuir la criminalidad en el ambiente de la prostitución; establecer políticas de prevención social y, de esta forma, acabar en parte con la siempre vigente evasión fiscal.

Al respecto, afirmó que "con ello se abrirían amplias perspectivas para un sistema de estrecho control; con ciertas garantías para la libertad de las prostitutas, quienes contarían con la posibilidad de deshacerse del desagradable fenómeno de los 'protectores', personas que subsisten de ellas como parásitos, sometiéndolas mediante la violencia física y moral".

El especialista universitario agregó que esta idea ya se había presentado anteriormente en París, en un proyecto apoyado por



→ 13

sesenta diputados degaullistas dirigidos por Claude Peyret, quienes se pronunciaron por el establecimiento de casas de tolerancia manejadas en forma de empresas municipales.

Al abundar sobre el tema, se refirió al caso de las ciudades de Amsterdam y La Haya, Holanda, donde la tendencia fundamental es la de crear cooperativas con contratos de ahorro.

Al citar el caso de México, el doctor Floris Margadant explicó que durante una investigación realizada por la *Antislavery Society*, en la que él tomó parte, se vio que la prostitución siempre va vinculada con el fenómeno de los protectores. Afirmó que en

Ante la preocupación de ciertos sectores por la práctica de la prostitución, el doctor Margadant dijo que es muy probable que disminuya su importancia en el futuro, dado el cambio de actitud del mundo occidental frente a los problemas sexuales. Es decir, ante la mayor libertad sexual y la tendencia de hacer más variada y atractiva la vida sexual en el matrimonio.

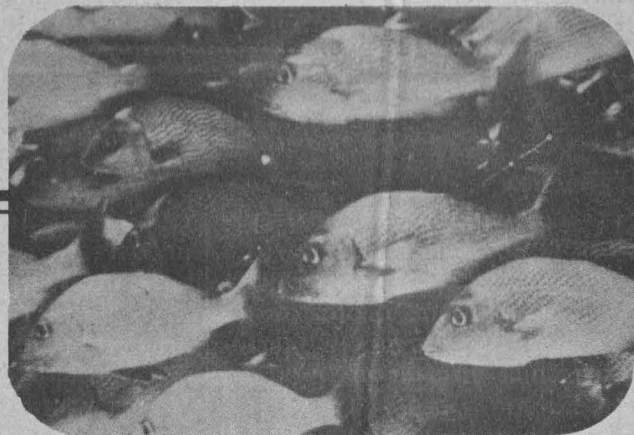
Señaló también que para poder juzgar la legislación sobre cualquier tema, siempre conviene analizar el fenómeno en cuestión buscando sus aspectos útiles y desfavorables, para ver hasta qué grado las normas legales pueden contribuir a fomentar aquéllos y disminuir éstos.

Es conveniente analizar la prostitución en sus diversos aspectos de manera pragmática, lejos de puritanismos y de los prejuicios de generaciones pasadas; combatiendo sus indiscutibles inconvenientes, sin cerrar los ojos ante su utilidad social. Guillermo Floris Margadant.

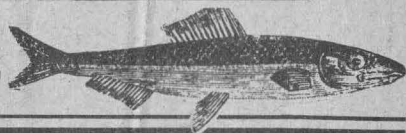
Guerrero existe tráfico de jóvenes, quienes después de una etapa preliminar en la que son adiestradas y privadas de su libertad, son distribuidas fundamentalmente en Tampico, en la zona fronteriza del Norte y en el propio Distrito Federal.

El doctor Floris Margadant se pronunció por la necesidad de reglamentar la prostitución y mencionó que en París, en los años siguientes a la supresión del control sanitario (1960), la incidencia de enfermedades venéreas se quintuplicó. ■

Metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-82



EL SECTOR PESQUERO: FACTOR BASICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL



Entre otras metas, el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-82 pretende incrementar la producción pesquera destinada al consumo humano, de 229 mil a 884 mil toneladas, observando una tasa de crecimiento anual del 26%, lo que permitirá un consumo per-cápita de casi 12 kilogramos, en contraste con el actual que es de 4 kilogramos anuales por persona.
José Luis Rosales



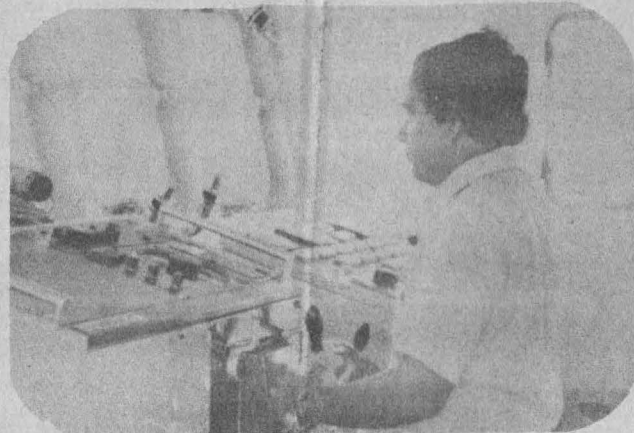
★ Las exportaciones pesqueras para consumo no industrial en el periodo 1977-82 aumentarán de 98 mil a 842 mil toneladas

★ México cuenta con una flota pesquera de más de 10 años de antigüedad

★ Es necesario preparar y capacitar mano de obra en distintas especialidades de este sector

Las exportaciones pesqueras para consumo no industrial, en este mismo lapso, aumentarán de 98 mil a 842 mil toneladas, con lo que se alcanzará un incremento de 760% y una tasa de crecimiento anual del 43%. De tal manera, el país percibirá divisas por 1,000 millones de dólares para 1982, frente a los 211.2 millones de pesos que se obtuvieron en 1977.

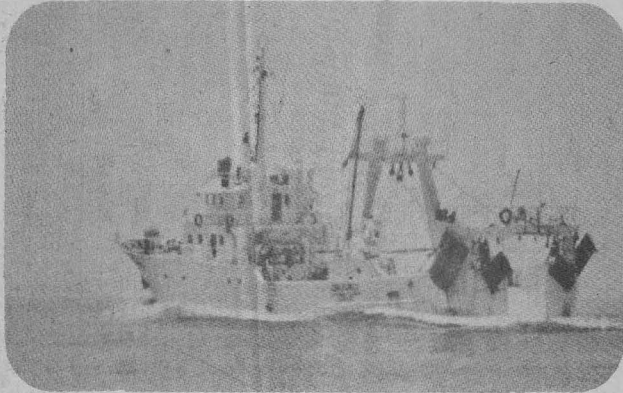
Asimismo, el especialista señaló que ese plan tiene como principales objetivos crear oportunidades de ocupación adecuada y remunerativa para que disminuya la migración a las grandes ciudades; asegurar la autosuficiencia de alimentos básicos provenientes de la pesca, con lo que se podrán atender las necesidades alimenticias de los estratos de menores ingresos; procurar que la actividad pesquera esté en posibilidades de contribuir a reducir el déficit externo, financiado por sus propias importaciones, mediante la exportación de recursos pesqueros y, así, poder impulsar y dinamizar la economía nacional, particularmente en lo que se refiere a la industrialización.



A continuación, el economista precisó que los objetivos antes mencionados se pueden llevar a cabo, si se

considera que el país cuenta con 2.9 millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva; 387 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental y 2.8 millones de hectáreas de cuerpos de aguas dulces y salobres, en donde se localizan especies de alto valor comercial como el camarón, abulón, bacalao, calamar, merluza, ostión, atún, barrilete, langosta y macarela, entre otras, de las cuales el camarón, el calamar, el bacalao y la merluza se destinan a la exportación.

Por otra parte el licenciado Rosales subrayó que en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-82 se contempla la posibilidad de generar 113 mil empleos, de los cuales 56 mil plazas corresponderán al área de acuicultura; asimismo, se tiene pensado aumentar la producción de la acuicultura a 666 mil toneladas, cifra superior en un 780% a la actual.



Añadió que la inversión requerida para llevar adelante el desarrollo de la actividad pesquera se ubica en 29,400 millones de pesos, de los cuales 11,900 millones serán destinados para flota; 5,400 millones a la acuicultura; 4,000 millones a infraestructura; 3,300 millones a la industrialización; 3,200 millones para comercialización y transporte; y 1,600 millones para investigación y capacitación del personal dedicado a la pesca.

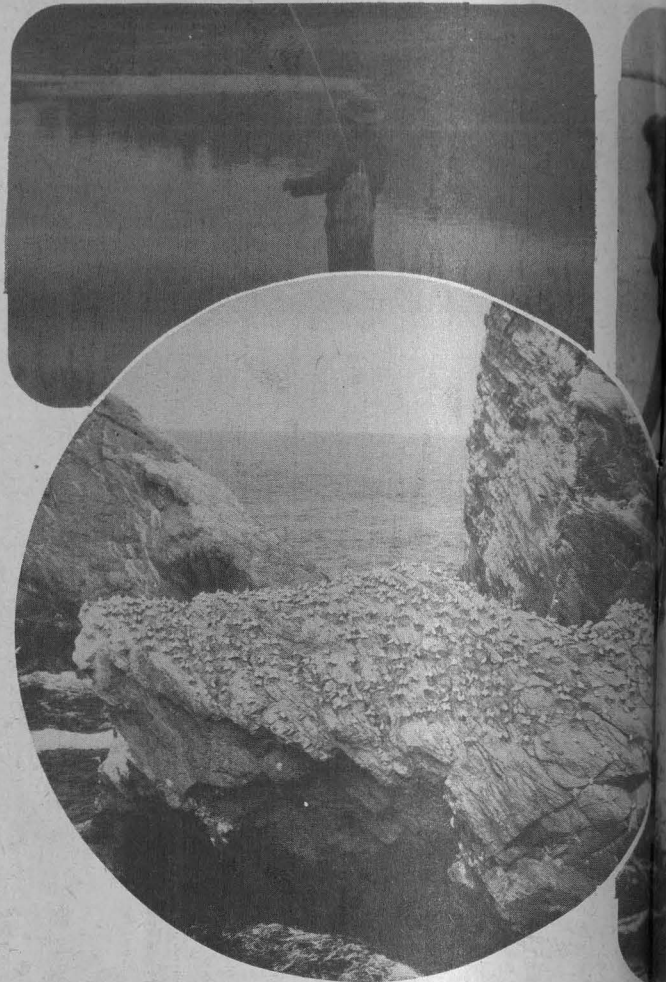
Más adelante, destacó que México cuenta con una flota pesquera de más de 10 años de antigüedad que se concentra en la captura de las especies más rentables, tales como el camarón, bacalao y otros, de los cuales el camarón ocupa un poco más del 54% de la flota, y el resto las demás especies.

Otra de las causas del bajo desarrollo del sector pesquero radica en la raquítica utilización de la planta industrial por falta de coordinación entre las etapas de captura y el proceso industrial, además del desarrollo tecnológico bastante heterogéneo que existe en el país.

Cabe agregar, declaró el catedrático de la Facultad de Economía, que existen alrededor de 160 comunidades rurales pesqueras que adolecen en general de una infraestructura adecuada; el 60% de tales comunidades depende de los intermediarios y esto provoca que vivan en condiciones de desventaja económica y financiera. De las 70 localidades que existen en la costa del Pacífico y las 40 del Golfo de México, donde se desembarca pescado, solamente 9 del Pacífico y 11 del Golfo son propiamente pesqueras, explicó.

Oportunamente, comentó que en el renglón pesquero se tienen dos ventajas: por una parte contribuye a la diversificación de nuestras exportaciones y por la otra, las divisas captadas provienen de la venta de recursos renovables que evitan comprometer el futuro de la actividad pesquera.

Finalmente, planteó que para poder llevar a cabo el mencionado plan, es necesario preparar y capacitar mano de obra en diferentes especialidades relativas al sector pesquero, así como implementar investigaciones directas o de campo para efectuar una mejor planeación.



LAS COOPERATIVAS EN EL SECTOR PESQUERO

- ★ El país cuenta con 498 cooperativas pesqueras, las cuales amparan a 52,623 socios
- ★ En los últimos ocho años la fase extractiva de la actividad pesquera aportó el 0.1% al Producto Interno Bruto

El carácter cooperativas tienen to con el modo capital y de trabajo y de mi permiten que c rados como se d to y tengamos diversas fuentes de fi miento. Ignacia

Este tipo de organizaciones son centros de cooperación dentro de la clase trabajadora, cuyo capital se integra con las aportaciones de los socios, donativos y parte de los rendimientos, a fin de mejorar el nivel social y económico de sus miembros.

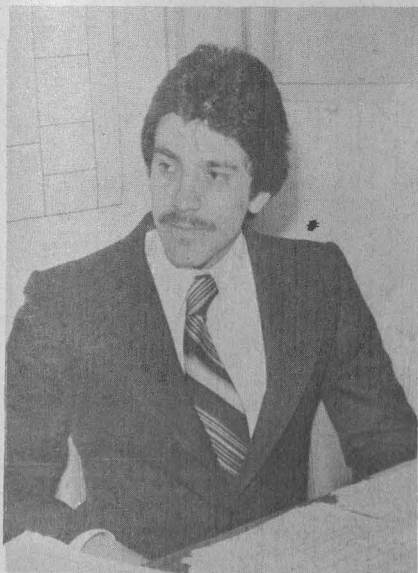
El resto de los rendimientos se distribuye de acuerdo al tiempo trabajado por cada una de los integrantes de la cooperativa; de esta manera, el trabajador participa de los beneficios en calidad de socio y no de asalariado.



dijo que 351 cooperativas están localizadas en el litoral del Pacífico, 141 en el Golfo, y 6 se encuentran distribuidas en el interior de la República.

En cuanto a las especies que están autorizadas a capturar, precisó que 241 de estas organizaciones se dedican a la captura del camarón, 155 a la escama, 25 al ostión, 19 al abulón, 15 al atún, 12 a la tortuga, 9 a la langosta, 3 a la sardina; 1 al pulpo, 3 al coral negro; y hay una que se dedica a la construcción de embarcaciones y 4 que únicamente industrializan los productos pesqueros; además otras 17 se dedican a la captura e industrialización del producto, para lo cual cuentan con las instalaciones adecuadas.

Ahora bien, dentro del total de cooperativas existen alrededor de cinco de participación estatal que se formaron a partir de 1975; su principal propósito ha sido dotar a los egresados de las escuelas tecnológicas pesqueras del equipo necesario para ejercer la actividad. Sin embargo, es posible que este tipo de sociedades se incremente en el presente sexenio, ya que el número de egresados de las escuelas pesqueras ha venido aumentando año con año.



icgal de las
rasqueras, jun-
lido de su
d fuerza de
de miembros,
quea conside-
o de crédi-
paraso a las
ente financia-
na Galnares.

El profesor Galnares explicó que el país cuenta con 498 cooperativas, las cuales amparan 52,623 socios; esto es, aproximadamente el 74% de la población en la actividad pesquera. Añadió que en 1977 esas agrupaciones aportaron el 30 % de la producción de pescado y marisco y, aproximadamente, el 74% del valor total de la producción, lo que demuestra la importancia que revisten estos organismos dentro del sector pesquero.

Al referirse a su distribución geográfica, el economista

Por otra parte, el catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales destacó que en los últimos ocho años la fase extractiva de la actividad pesquera ha aportado el 0.1% del Producto Interno Bruto. El valor de la producción pesquera pasó de 398 millones de pesos en 1970 a 527 millones de pesos en 1977, con una tasa de crecimiento media anual de 4.1%, la cual es ligeramente inferior a la del PIB nacional, calculada en 4.7% para el mismo lapso. Lo anterior demuestra la eficacia de los programas de capacitación para los pescadores, los cuales se dirigen con preferencia a las cooperativas, dado que sus participantes están dedicados en forma permanente a la pesca y no hay obstáculos para reunirlos. Todas estas ventajas han determinado que el pescador asociado en cooperativas tenga un nivel de vida superior al del pescador que realiza su trabajo en forma individual.

Reveló que en el año de 1977 el financiamiento del sector pesquero fue de aproximadamente 1,291 millones de pesos, de los cuales el sector público otorgó el 59%, el sector privado el 16% y el sector externo el 25%. Del total mencionado, 1,147 millones de pesos se canalizaron a la explotación, es decir, a la adquisición, abastecimiento, recuperación y mantenimiento de embarcaciones; en este renglón, el sector público aportó el 66%, con lo que se financió al sector cooperativo; el sector externo contribuyó con el 27%, orientado en su mayoría a la pesca de los túnidos, y el sector privado con el 7% restante. A la actividad industrial se le asignaron 127 millones de pesos; la aportación por parte del sector privado, extranjero y gubernamental, fue del 83%, 12% y 5%

respectivamente. Para la comercialización de productos pesqueros se destinarán 17 millones de pesos, de los cuales el 57% lo aportó el sector público y el 43% el privado.

Por último, señaló que la política económica de la presente administración contempla al sector pesquero como una actividad capaz de generar apreciables ingresos en divisas, debido a que el país cuenta con recursos considerables en especies de alto valor comercial y gran demanda en el mercado internacional. Se prevé que en este año el país obtendrá 11 mil millones de pesos por la venta de productos pesqueros al exterior, cifra que duplica a la del año pasado.



PERSPECTIVAS DE LA PESCA EN MEXICO

- ★ La falta de conocimientos sobre productos pesqueros orienta la demanda hacia pocas especies
- ★ En 1977 se capturaron, aproximadamente, 620 mil toneladas
- ★ Se mantiene intercambio pesquero con más de 30 países

El consumo de pescado en México es todavía reducido, debido principalmente a la insuficiencia en la producción; a la intermediación excesiva en el caso de algunas especies; a la concentración de la oferta que genera fenómenos especulativos y, en consecuencia, a los precios elevados. José Luis Leyva Astudillo.

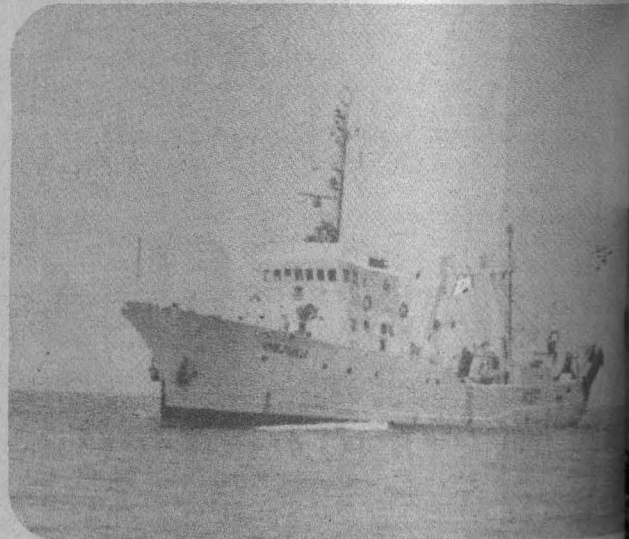


En la mayor parte de las ciudades del país, la falta de conocimiento sobre la gran variedad de productos pesqueros orienta la demanda hacia pocas especies, tales como cazón, lisa, mojarra, sardina, sierra, pámpano, robalo y huachinango; lo que viene a reforzar la especulación.

Sin embargo, nuestro país cuenta con un gran potencial explotable en especies de bajo precio, con lo que se amplían las perspectivas que sustentan los programas de producción masiva, en el sentido de aumentar el consumo popular de pescado.

Asimismo, el profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales indicó que el año pasado se registró una captura de aproximadamente 620 mil toneladas de productos pesqueros, sin contar con la captura para el autoconsumo, ni aquellas que por diversas deficiencias en la recolección de información quedaron fuera de registro, por lo que la producción real seguramente fue mayor. Añadió que las exportaciones para 1977 ascendieron a un total de 104 mil toneladas y que, dentro de ellas, destacan las de camarón, atún, abulón, sargazos y algas marinas. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, para el año de 1982 se calcula capturar 2,420,000 toneladas de productos pesqueros; para 1978, la exportación de estas especies significará alrededor de 11,000 millones de pesos en divisas para el país.

A continuación, señaló que México mantiene intercambio pesquero con más de 30 países. Perú y Noruega son algunos de los que proveen los productos industriales pesqueros que el país importa, los cuales representan un 70% de los 200 millones de pesos que ascienden las compras al exterior.



Es oportuno mencionar que los principales clientes del país en materia pesquera son Estados Unidos y Japón, los que junto con otros tres países reciben casi la totalidad de las exportaciones de México. Por esta razón se está llevando a cabo un esfuerzo de diversificación para ampliar el mercado, tanto por lo que se refiere al número de países que compran, como a la exportación de nuevos productos.

El sector pesquero subrayó: es quizá el único sector económico cuya balanza comercial es totalmente favorable, ya que el saldo positivo para el país en 1978 será de más de 10,000 millones de pesos.

Cabe destacar que las importaciones realizadas corresponden, en su mayoría, a especies como bacalao, merluza, peces vivos para ornato y, por otro lado, a productos como harina de pescado y esperma de ballena. No obstante, el consumo anual más alto por habitante es de 4 kilogramos, pero si se considera el consumo indirecto de pescado, la cantidad se incrementa en 9 kilogramos aproximadamente. Este promedio aún es bajo para los requerimientos del organismo humano, manifestó el entrevistado.

Por otra parte, el licenciado Leyva Astudillo explicó que en materia tecnológica nuestro país ha celebrado conversaciones y concertado acuerdos de diferente tipo con varios países pesqueros. Con Cuba se tienen en marcha proyectos conjuntos de investigación, intercambio de información tecnológica y otorgamiento de becas. Asimismo, se está trabajando en el seno de las comisiones mixtas establecidas con la Unión Soviética, Israel, Gran Bretaña, Rumania, Cuba, Italia y Francia, en cuestiones

que contemplan los campos de la acuicultura; investigación científica; infraestructura pesquera; tecnología de captura e intercambio de especialistas.

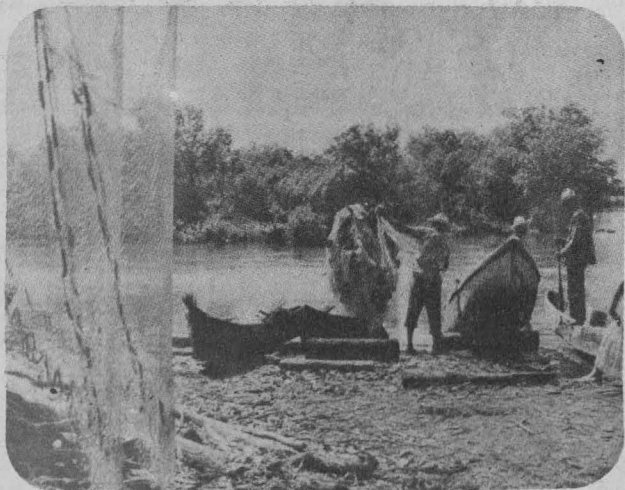
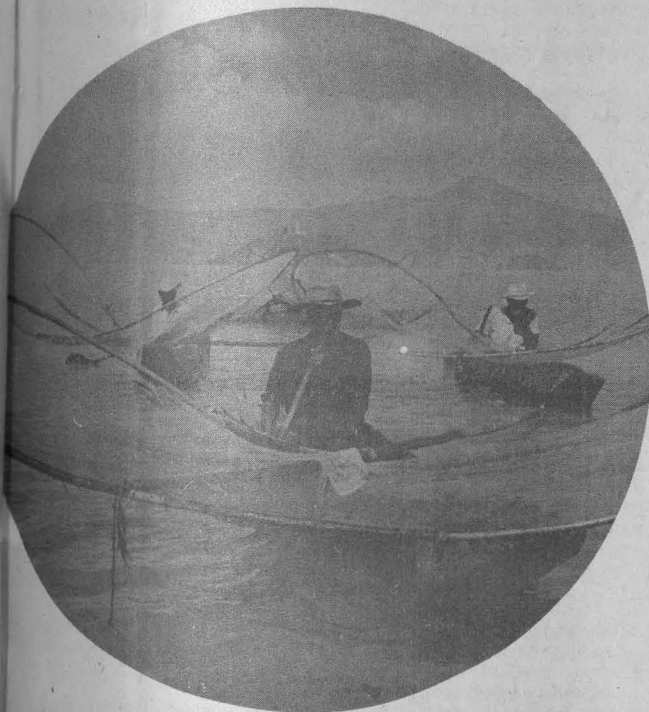
El desarrollo tecnológico de la pesca mexicana, precisamente, ha sido uno de los elementos primordiales considerados para el establecimiento de empresas de coinversión con España, Corea e Italia, y están en proyecto de constitución nuevas empresas mixtas con Dinamarca, Polonia, Portugal y Japón,

A pesar de que hasta el momento se importan ciertos equipos para la construcción de embarcaciones, la mayor parte de los barcos que componen la flota pesquera se han fabricado en el país. Sin embargo, para cierto tipo de barcos no se tiene experiencia en la construcción, por lo que se necesita la participación extranjera para poder cumplir con los programas elaborados.

Más adelante, especificó que el propósito de establecer empresas mixtas es el de evitar la salida de divisas por arrendamiento o importación, ya que en este caso el inversionista extranjero aporta las embarcaciones y la mitad de la tripulación. De esta manera, se reduce el financiamiento; se adquieren experiencia y conocimientos, y se capacitan las tripulaciones en el trabajo práctico.

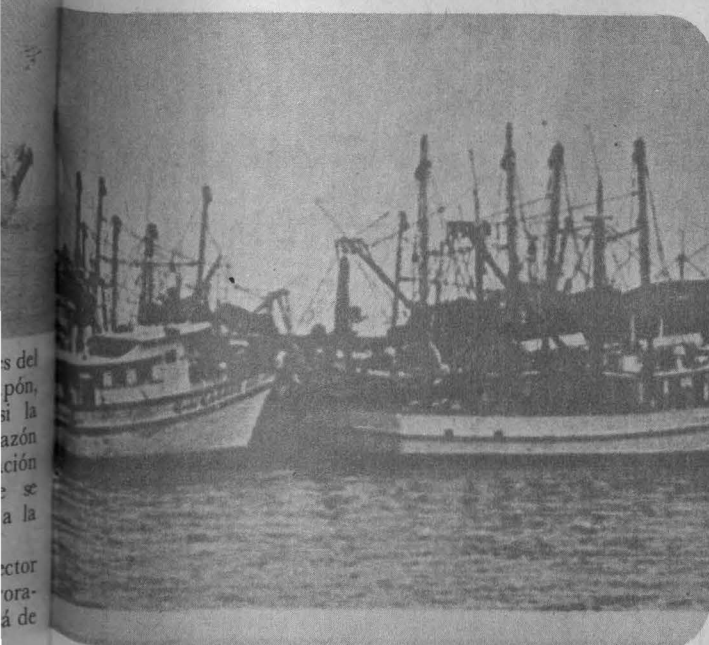
El objeto de buscar cooperación tecnológica de países con un desarrollo similar al nuestro, es que los mecanismos de transferencia tecnológica signifiquen adaptación y no sólo adopción de tecnología.

El catedrático apuntó que aproximadamente el 70% de la captura total se somete a diferentes procesos de industrialización y el resto, se destina a satisfacer la demanda de producto fresco. Sin embargo, la meta para 1982 es incrementar la cifra al 86%, ya que los programas de industrialización calculan, para esa misma fecha, un incremento de más de 1 millón 700 mil toneladas de productos pesqueros para el mercado interno y la exportación.



En el ámbito del mercado doméstico, se están realizando actividades tendientes a obtener nuevos productos o presentaciones cuyo costo de fabricación sea inferior a los actuales, así como implantar medidas complementarias a la producción industrial, en los campos de la infraestructura, la comercialización, la organización de productores y la divulgación dirigida a los consumidores.

Finalmente, puntualizó que la política pesquera se propone que el desarrollo de este renglón beneficie tanto a la población consumidora como a los productores, a través de mecanismos e instrumentos que permitan que el excedente generado en el sector pesquero no se transfiera hacia otras actividades, sino que propicie la elevación del nivel de vida de los pescadores, por medio de la creación masiva de empleos.



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CUAUTITLÁN

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$8,335.00, en el área de agronomía, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de este plantel dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica de la dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$8,335.00, en el área de biología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$8,335.00, en el área de entomología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38 y 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$20,302.00, en el área de salubridad pública, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia; o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicación en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la

UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de clínica aves, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de zootecnia bovinos de leche, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de zootecnia cerdos, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación,

demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicación en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de inspección de productos de origen animal, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$8,335.00, en el área de zootecnia de ovinos, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$8,335.00, en el área de cunicultura, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

- 1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicación en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
15 de enero de 1979

EL DIRECTOR
Ing. Manuel Viejo Zubicaray

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES**

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad, de fecha 13 de abril de 1978 y con fundamento en los artículos 38, del 40 al 43, del 66 al 69, y del 71 al 77, y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a los profesores ordinarios de carrera a contrato, que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar una plaza en las categorías, niveles y áreas que a continuación se especifican:

AREA	CATEGORIA Y NIVEL	Nº PLAZAS	SUELDO MENSUAL
Administración general	Profesor asociado "B" tiempo completo (Para desarrollar el programa de cursos de homogeneización)	1	\$18,852.00
	Profesor asociado "B" tiempo completo (Para desarrollar y coordinar programa de maestría en Administración)	1	\$18,852.00

B A S E S :

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

AREA	CATEGORIA Y NIVEL	Nº PLAZAS	SUELDO MENSUAL
Administración general	Profesor asociado "C" tiempo completo (Para desarrollar la coordinación del programa de maestría en administración de la atención médica y de hospitales)	1	\$20,302.00

B A S E S :

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

- d) Tener título de Médico Cirujano y estudios superiores en administración general.
- e) Tener un mínimo de dos años de experiencia en administración de hospitales y de la atención médica.

AREA	CATEGORIA Y NIVEL	Nº PLAZAS	SUELDO MENSUAL
Administración general	Profesor titular "A" tiempo completo (Dirección del programa de maestría en administración de la atención médica y de hospitales)	1	\$22,472.00

B A S E S :

- A) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

- d) Tener título de Médico Cirujano y estudios superiores en administración general.
- e) Tener un mínimo de dos años de experiencia en administración de hospitales y de la atención médica.

AREA	CATEGORIA Y NIVEL	Nº PLAZAS	SUELDO MENSUAL
Humanística	Profesor titular "A" medio tiempo (Para estructurar una especialización en comportamiento humano).	1	\$11,236.00

B A S E S :

- a) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- 1. Interrogatorio sobre la materia.
- 2. Exposición oral sobre el programa de la materia.
- 3. Crítica escrita del programa de estudios.
- 4. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar en la División de Estudios Superiores de esta Facultad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

- 1. Solicitud por duplicado.
- 2. Curriculum vitae por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- 5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 6. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones.

La División de Estudios Superiores proporcionará la información necesaria y los programas de las materias del área respectiva.

En los tableros de avisos de la División de Estudios Superiores, se darán a conocer los lugares y fechas en que las Comisiones Dictaminadoras realizarán los exámenes correspondientes.

La resolución final del Consejo Técnico será dada a conocer a los concursantes, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El resultado del concurso para cubrir las plazas a que se refiere esta Convocatoria, surtirá efectos a partir del 1º de enero de 1979, en virtud de que las plazas en cuestión están comprometidas con profesores cuyo contrato termina el 31 de diciembre de 1978.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, 15 de enero de 1979

EL DIRECTOR
C.P. Manuel Resa

Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ASPECTOS REPRODUCTIVOS DEL EQUINO

La División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en coordinación con el Departamento de Reproducción de la misma Facultad ofrecen el curso de actualización denominado "Aspectos Reproductivos del Equino", que se realizará del 17 al 19 de enero en el auditorio de Educación Continua de dicha Institución. El objetivo que se pretende es el de actualizar a los profesionales dedicados a la Clínica y Reproducción Equina sobre aspectos importantes de la Fisiología y Patología Reproductiva de esta especie animal.

Para mayores informes e inscripciones, favor de dirigirse a: División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Teléfonos 548-81-99 y 550-52-15, extensión 4957, de las 9 a las 15 h.

Dirección General de Intercambio Académico

BECAS

La Universidad de Belgrano, Argentina, anuncia sus cursos internacionales de posgrado en Metodología de la Investigación a partir de la primera semana de abril al 16 de noviembre de 1979.

Inscripciones: Hasta el 28 de febrero de 1979. Dirigirse a Secretaría de Relaciones Internacionales de Belgrano, Federico Lacroze 1959, Buenos Aires, Argentina.

Título a otorgarse: Licenciado, nivel internacional de Master.

Requisitos: Licenciatura en carreras afines.

Las becas podrán gestionarse a través de organizaciones regionales o del gobierno nacional, e incluyen alojamiento, alimentación, biblioteca, hemeroteca, servicios de asistencia, centros deportivos y culturales y requieren de una dedicación de tiempo completo.

El Gobierno de los Países Bajos ofrece varias becas a egresados de la UNAM que deseen participar en los siguientes cursos:

1) 9º Curso internacional sobre cría de cerdos

Centro Internacional Agrícola, Wageningen, Holanda.

Del 29 de agosto de 1979 al 1º de marzo de 1980.

Idioma: inglés. Fecha límite para entregar documentación: 2 de abril de 1979.

2) Curso internacional sobre producción de animales tropicales.

Instituto Nacional Agrícola en Deventer, Barneveld, Denkerk, Holanda.

De agosto de 1979 a junio de 1980.

Idioma: inglés. Fecha límite de entrega de solicitudes: 15 de marzo de 1979.

3) Curso internacional para el entrenamiento de maestros en el campo de la agricultura.

Instituto Nacional Agrícola, Deventer, Holanda.

De agosto de 1979 a junio de 1980.

Idioma: inglés. Fecha límite para entrega de solicitudes: 15 de febrero de 1979.

4) 14º Curso internacional sobre integración europea.

Instituto Europa, Amsterdam, Holanda.

Del 7 de septiembre de 1979 al 30 de abril de 1980.

Idioma: inglés. Fecha límite para entregar solicitudes: 13 de abril de 1979.

5) Curso internacional sobre mecanización de granjas.

Instituto Nacional Agrícola en Deventer, Ede y Emmeloord, Holanda.

De agosto de 1979 a junio de 1980.

Idioma: inglés. Fecha límite de entrega de solicitudes: 15 de febrero de 1979.

6) Curso internacional de capacitación avanzada en administración industrial y curso internacional para ejecutivos en el área del desarrollo industrial regional.

Instituto de Investigaciones sobre Ciencias Empresariales, Delft, Holanda.

Cinco meses.

Idioma: inglés. Fecha límite para entregar solicitudes: variable.

7) Diferentes cursos de fotogrametría y fotografía aérea y cartografía.

Instituto Internacional para el Levantamiento Aéreo y Ciencias Terrestres, Enschede, Holanda.

Cinco meses antes del inicio de cada curso.

Duración: Variable

8) 9º Curso internacional sobre cría de aves de corral

Centro Internacional Agrícola, Wageningen, Holanda.

Del 29 de agosto de 1979 al 1º de marzo de 1980.

Idioma: inglés. Fecha límite para entregar solicitudes: 2 de abril de 1979.

9) Maestría en ciencias del suelo y manejo del agua.

Escuela Superior de Agricultura, Wageningen, Holanda.

De agosto de 1979 a julio de 1981.

Idioma: inglés. Fecha límite de entrega de solicitudes: 9 de marzo de 1979.

Con el objeto de obtener mayor información las personas interesadas deberán acudir a la Dirección General de Intercambio Académico, 2º piso del Edificio de Posgrado, Ciudad Universitaria.

DEMANDA N° 53: Solicita ingeniero químico o ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$ 13,000.00 a \$16,000.00. Requisitos: cuatro años de experiencia; un 50% de disposición para viajar; inglés 80%.

DEMANDA N° 71: Solicita ingeniero civil, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$25,000.00. Requisitos: tres años de experiencia en presupuesto y costos; de 25 a 40 años de edad.

DEMANDA N° 74: solicita ingeniero mecánico, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$40,000.00. Requisitos experiencia en industria de maquinado de metales; traducción del inglés.

DEMANDA N° 83: solicita ingeniero electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$9,000.00 a \$13,000.00. Requisitos: dos años de experiencia en equipo de control de sistemas de normalización; para el puesto de ingeniería de productos; inglés 50%.

DEMANDA N° 84: Solicita ingeniero químico, pasante, horario completo, sueldo de

\$12,000.00. Requisitos: un año de experiencia en galvanoplastia; para laboratorio químico.

DEMANDA N° 87: Solicita psicólogo, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00. Requisitos: un año de experiencia en selección y reclutamiento.

DEMANDA N° 90: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 a \$15,000.00. Requisitos: experiencia en área de administración y estudios económicos; para el puesto de integración nacional.

DEMANDA N° 91: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00. Requisitos: experiencia en producción mano de obra y costos directos; para el puesto de analista.

DEMANDA N° 96: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00. Requisitos: dos años de experiencia en el área de producción; para el puesto de supervisor de producción.

DEMANDA N° 97: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante o titulado,

horario completo, sueldo de \$13,600.00. Requisitos: un año de experiencia en puestos similares.

DEMANDA N° 98: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00. Requisitos: un año de experiencia en medio de potencia; para el puesto de supervisor de piso de pruebas.

DEMANDA N° 99: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$14,000.00. Requisitos: un año de experiencia en diseño; inglés 70%.

DEMANDA N° 101: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$18,000.00. Requisitos: tres años de experiencia en proyectos y diseño de grúas; conocimientos de inglés.

Para las inscripciones en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, calificaciones, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 16:00 h, de lunes a viernes.

Maratón



**Carlos
Victorino,
seleccionado
para la
carrera
"Max Tott"**

Con el objeto de calificar para la carrera "Max Tott", próxima a celebrarse en Guatemala, se llevó a cabo la prueba selectiva de medio maratón, en la que participaron deportistas universitarios y diversos equipos de la República.

El universitario Carlos Victorino resultó como primer seleccionado para representar a México en el evento de Guatemala, ya que logró el triunfo al reco-

rrer 21,097 metros con un tiempo de 1h 6' 36".

Al ocupar el tercer sitio en esta prueba, el universitario Francisco Silva, se encuentra como un elemento más que tiene la posibilidad de calificar. Otro buen re-

sultado fue el de Francisco Pacheco de la UNAM, que obtuvo el 5º lugar.

En la carrera de "Max Tott", se darán cita los mejores competidores de la especialidad de los diferentes países de América. ■

**Cursos
de
montañismo**

La Asociación de Montañismo de la UNAM invita a los cursos de montañismo básico, técnico de espeleología, superior de alta montaña, superior de escalada y técnico de montañismo.

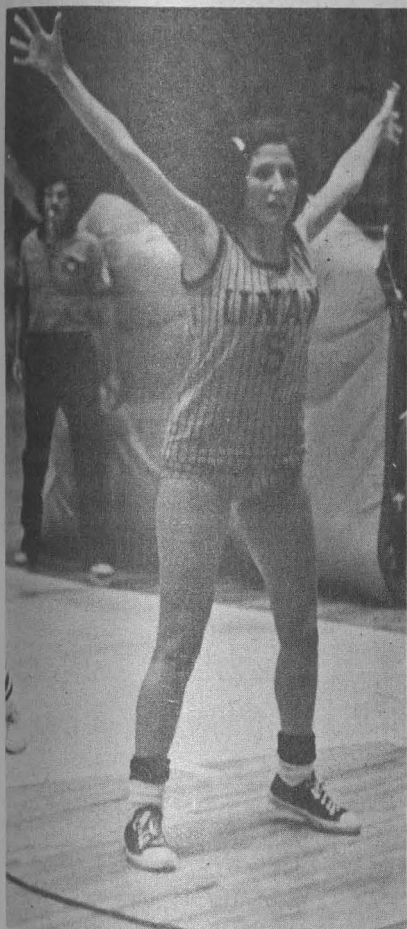
Las personas interesadas en estos cursos, pueden inscribirse en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. El cupo es limitado.

MONTAÑISMO 1979



- CURSOS:
- a) MONTAÑISMO BÁSICO
 - b) ALTA MONTAÑA
 - c) ESCALADA
 - d) ESPELEOLOGÍA
 - e) CURSO TÉCNICO Y SUPERIOR

INFORMES: Cubículo de Montañismo en la Dirección General de Actividades Deportivas, lado Sur del Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria.



Basquetbol femenino

Cuarta derrota de la UNAM en los Estados Unidos

Durante la gira que realiza el equipo representativo de Basquetbol femenino de la UNAM, las universitarias acumularon su cuarta derrota consecutiva al caer, en esta ocasión, ante su similar de la Universidad de Fullerton por marcador de 89-55.



En este encuentro, y no obstante el esfuerzo realizado por las mexicanas, la técnica y la superioridad física de las contrarias fueron suficientes para que se impusieran con holgura a las universitarias, quienes no supieron aprovechar a las tiradoras de media distancia con que cuenta el equipo. En el tiempo complementario, el conjunto de la UNAM mostró más equilibrio y juego colectivo, pero no pudieron remontar el marcador adverso.

Las universitarias tendrán que enfrentarse, en el último juego de la gira, al equipo de San Diego, contra el cual se espera tengan una mejor actuación que las precedentes para dar, por lo menos, un triunfo a la causa universitaria. ■

Hockey sobre ruedas

La UNAM obtuvo el subcampeonato en el torneo del D. F.

Al finalizar el torneo de invierno de hockey sobre patines de ruedas del Distrito Federal, el equipo representativo de la UNAM alcanzó el subcampeonato de la especialidad al imponerse por 2-1 al equipo Incógnitos.

Los goles del triunfo universitario fueron anotados por Gabriel Trejo Padilla y Jose Luis Padilla.

El campeonato de invierno de la especialidad constó de diez encuentros divididos en dos fases con la participación de seis equipos: Guerreros Aztecas, Incógnitos, Pinos, Aguilas, Rieleros y Pumas. El conjunto universitario tuvo 8 victorias, un empate y un juego perdido.



SERIE: "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios"

Canal 5

LUNES 15 DE ENERO DE 1979

- | | |
|---|---|
| <p>8:00 Licenciado Luis Jorge Molina Piñeiro (coordinador general). Clases Sociales. DERECHO.</p> <p>8:30 Doctor Eduardo López Betancourt (coordinador). Temas Penales. DERECHO.</p> <p>9:00 Doctor Guillermo Floris Margadant. Historia del Derecho Mexicano. DERECHO.</p> <p>9:30 Licenciada Hilda López Torres. Las sociedades mercantiles en México. DERECHO.</p> <p>10:00 Doctor Arturo Duchateau. Distosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>10:30 Doctor Gustavo Abascal. Control de Fauna nociva. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>11:00 Doctor José Ignacio Sánchez. Perspectivas de la producción intensiva de ganado de carne. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> | <p>11:30 Contador público Gustavo A. Ibarra. Administración de los organismos públicos y privados (4ª parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:00 Contador público Juan Luis Forteza. Surgimiento del Socialismo. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:30 Contador público Francisco Trinidad Pozos. Declaraciones de personas físicas constructoras. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>13:00 Licenciado Germán Viveros. Sátiras de Persia. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.</p> <p>13:20 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y Necesidades de México. INGENIERIA.</p> <p>13:40 Explicación Audiovisual sobre la forma de contestar el examen profesional. MEDICINA.</p> |
|---|---|

MARTES 16 DE ENERO DE 1979

- | | |
|--|---|
| <p>8:00 Licenciado Miguel Angel Mirón. Cronometría mental. PSICOLOGIA.</p> <p>9:00 Doctor Rogelio Rey Bosch (coordinador). Odontología. ODONTOLOGIA.</p> <p>10:00 Ingeniero Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.</p> <p>10:30 Profesor Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.</p> <p>11:00 Maestro Julio Sánchez Cervon. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.</p> | <p>11:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.</p> <p>12:00 Profesor Jorge Medrano. Profesor Omar Arroyo. Profesor Benjamín Sánchez. Profesor Andrés Luna. Profesor Alejandro Solís. Fundamentación del Plan de Estudios. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.</p> <p>12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.</p> <p>13:00 Doctor Espinoza Morett. Principales problemas de salud del recién nacido. MEDICINA.</p> |
|--|---|

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1979

- | | |
|---|---|
| <p>8:00 Licenciado Fernando Flores García. Teoría del Derecho. DERECHO.</p> <p>8:30 Doctor Javier Esquivel. Filosofía Jurídica. DERECHO.</p> <p>9:00 Licenciada Yolanda Higareda Loyden. Partidos Políticos. DERECHO.</p> <p>9:30 Licenciado José Ramírez Castañeda. Reformas al Código Civil en Materia Familiar. DERECHO.</p> <p>10:00 Doctor Humberto Troncoso. Evaluación de Forrajes II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>10:30 Doctor Jaime Ortega Polo. Tratamiento de aguas negras. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> <p>11:00 Doctor José A. Espinoza de los Monteros. Fundamentos de contabilidad agropecuaria. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.</p> | <p>11:30 Licenciado en Administración de Empresas Alfonso Aguilar Alvarez. Interrelaciones administrativas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:00 Contador público Francisco Perea. Dinámica Social. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>12:30 Contador público Francisco Trinidad Pozos. Declaraciones de personas físicas constructoras. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.</p> <p>13:00 Explicación audiovisual sobre la forma de contestar el examen profesional. MEDICINA.</p> <p>13:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y Necesidades de México. INGENIERIA.</p> |
|---|---|

Extrauniversitarias

Publicación de El Colegio

ESTUDIOS DE ASI Y AFRICA

La gran revolución proletaria en China, El cambio de valores en el Japón y La política en la guerra de Corea, son algunos de los temas que se analizan en el último número de la revista Estudios de Asia y Africa, editada por El Colegio de México.

La especialista Rosa María Roffiel realiza un interesante estudio sobre La revolución cultural en China, el cual abarca desde la implantación del régimen comunista en este país, tomando en cuenta el cambio de mentalidad, feudal a capitalista; los cambios en el sistema educativo y los hechos políticos más relevantes. En el artículo también se incluye un apéndice en el que se precisan las funciones y significados de los Guardias Rojos, el Ejército Popular de Liberación y de

la revolución cultural en las provincias y en Shanghai; además de diversos anexos documentales que registran los sucesos más importantes de este proceso revolucionario.

Oscar Montes en su artículo El cambio de valores en el Japón de posguerra visto a través de dos novelas habla de la producción de Oe Kenzaburo, en particular de sus novelas La captura y Un asunto personal,

en las que trata el asunto del hombre contemporáneo dividido por la guerra y la modernización del país. La primera retrata la destrucción del mundo bucólico con la llegada de los soldados, mientras que la segunda aborda el yo interior del hombre urbano.

El Sahara y el futuro del Magreb es otro de los artículos que se presentan. En él, su autora, Gloria López Morales, expone las tácticas seguidas recientemente por el Frente Polisario en su afán de recuperar sus tierras.

Por último, Jon Halliday explica las razones de La política de la guerra de Corea, abarcando el periodo de 1950 a 1953.

En el número 37 de Estudios de Asia y Africa también se incluyen varias reseñas de libros.

EJERCICIO FISICO, RECREACION Y REPOSO

- ★ El ejercicio físico, el reposo y la recreación son factores necesarios para conservar nuestra salud física y mental
- ★ La vida sedentaria predispone al individuo a enfermedades como la obesidad, el infarto del miocardio, la arterioesclerosis y otras
- ★ Al distribuir el tiempo en las actividades diarias se tomarán en cuenta las horas de trabajo, de estudio, de reposo, de ejercicio y de recreación

Las tensiones nerviosas y emocionales que se suscitan a cada momento en las actividades de la vida diaria, sobre todo en las grandes ciudades como en la de México, necesitan ser liberadas para restablecer el equilibrio del organismo. El trabajo cotidiano efectuado en exceso produce necesariamente fatiga. Esta circunstancia puede originar la acumulación de adrenalina en las terminaciones nerviosas, produciendo disminución de la irrigación sanguínea. La desintoxicación del organismo se puede conseguir mediante la actividad física, la recreación y el reposo, entendiéndose por este último la relajación neuromuscular completa.

Es conveniente saber y entender la importancia que tienen el ejercicio físico, el reposo y la recreación para conservar nuestra salud, tanto física como mental. Para lograr esto debe inculcarse el hábito de dedicar una parte de cada día a cada una de estas actividades.

Ejercicio físico.— Es el mejor estímulo para mejorar la circulación de la sangre, desarrollar el sistema muscular y aumentar la capacidad respiratoria; también ayuda de manera importante a la digestión y favorece al equilibrio del sistema nervioso.

Cada individuo debe escoger el tipo de ejercicio más adecuado a su edad, sexo y condición física. El ejercicio debe incluir contracciones rítmicas en la mayoría de los grupos musculares, pero sin producir fatiga, es decir, evitando el exceso. La práctica de ejercicios en grupos deportivos favorece, además, el desarrollo de conductas constructivas para la vida en sociedad. Hay diversos ejercicios y deportes muy completos, como la marcha, la gimnasia, la natación, el baile, el fútbol, el basquetbol, etcétera.

Reposo.— El cuerpo humano sometido a la actividad física y mental necesita reposo, al cual deberá dedicarse otra de las etapas del día. Después de un determinado número de horas de trabajo, se presenta el cansancio y la necesidad de reparar las energías que el cuerpo ha gastado en la realización de sus

actividades. El descanso principal es el que se logra al dormir, por lo que es necesario que toda persona duerma por lo menos de 6 a 8 horas diarias; la falta de este reposo altera el sistema nervioso.

Recreación.— Es un medio eficaz para lograr tranquilidad emocional y la alegría tan indispensable para vivir mejor; por esto la recreación no debe considerarse como algo secundario, sino por el contrario, ha de tenerse como una necesidad y ha de programarse según las posibilidades de cada individuo en particular. El cine, la lectura, la música, las excursiones campestres, etcétera, son algunas de las muchas formas de recreación que toda persona debe disfrutar.

La vida diaria de un individuo debe distribuirse en horas para el trabajo, el estudio, el reposo, el ejercicio y la recreación.

A continuación presentamos los datos más salientes de una breve entrevista con el profesor de Educación Física, egresado de la ENEF, doctor Ezequiel Blancas Palafox.

—¿Doctor, nos podría decir qué se entiende por ejercicio físico?

—Es todo movimiento organizado y sistematizado que pone en actividad a grandes grupos de músculos, articulaciones y tejidos

—¿Cuáles son las características del ejercicio para mantener una buena salud?

—Son tres: constante, metódico y razonable.

Constante quiere decir con una frecuencia definida; metódico, ir de lo fácil a lo difícil, de lo sencillo a lo complicado, de lo débil a lo fuerte; y razonable, que se efectúe con un orden y una frecuencia que estará adaptada para cada persona. Además cabe una recomendación: tanto el abuso del ejercicio, como la falta de él, son nocivos para la salud.



—Nosotros sabemos que la vida sedentaria predispone al individuo a enfermedades como la obesidad, el infarto del miocardio, la arterioesclerosis y otras. ¿Cuáles son los ejercicios mínimos para evitar la aparición de estas enfermedades, además de una dieta y hábitos adecuados?

—Desde el punto de vista de educación física y recreación se pueden aplicar normas tan sencillas como son las de caminar, correr, efectuar ejercicios gimnásticos y actividades recreativas de acuerdo con la capacidad y gustos de cada persona.

—La recreación es muy importante. ¿Nos podría decir o mencionar de qué manera nos ayuda?

—La ayuda es en varios aspectos; primordialmente para combatir la tensión emocional acumulada por el tren de vida que se lleva en las grandes ciudades.

—¿Qué es el reposo y cómo debe llevarse a cabo?

—Es un tema muy extenso, ya que se puede explicar de muchas formas. Trataré solamente de precisar que como reposo se puede entender el cambio de una actividad por otra, o dormir, en cuyo caso se obtiene relajación muscular, total descanso mental y recuperación de energía.

En la UNAM se cuenta con diversas instalaciones deportivas y se promueven numerosas actividades recreativas, para la población estudiantil y trabajadores. Además, en el Centro Médico Universitario se tramitan aproximadamente 8,000 credenciales médico-deportivas, anualmente. ¿Ya tienes la tuya? ¿La estás utilizando?

Eventos Socioculturales

PROGRAMA DE EVENTOS SOCIOCULTURALES SEMANA DEL 15 AL 19-I-1979

FECHA	HORA	EVENTO	PLANTEL
Lunes 15	12:00	Recital poético musical. Pedro Avila.	ENP Plantel N° 1, Gabino Barreda
	18:00	Recital poético musical. Pedro Avila.	ENP Plantel N° 3, Justo Sierra
Martes 16	12:00	Recital poético musical. Pedro Avila.	ENP Plantel N° 4, Vidal Castañeda y Nájera
	13:30	Música romántica mexicana. Los Delfines	Facultad de Psicología
	18:00	Recital poético musical. Pedro Avila.	ENP Plantel N° 2, Erasmo Castellanos Quinto
Miércoles 17	12:00	Recital poético musical. Pedro Avila	ENP Plantel N° 6, Antonio Caso
	18:00	Música romántica mexicana. Los Delfines	Facultad de Química. Auditorio "B"
Jueves 18	12:00	Recital poético musical. Pedro Avila.	ENP Plantel N° 8, Miguel E. Schultz
	18:00	Recital poético musical. Pedro Avila	ENP Plantel N° 5, José Vasconcelos
	18:00	Música romántica mexicana. Los Delfines	Facultad de Economía
	18:00	Recital poético musical. Pedro Avila	ENP Plantel N° 9, Pedro de Alba
Viernes 19	12:00	Recital poético musical. Pedro Avila	ENP Plantel N° 9, Pedro de Alba
	18:00	Recital poético musical. Pedro Avila.	ENP Plantel N° 7, Ezequiel A. Chávez

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, de manera conjunta con la Embajada del Líbano; la Dirección General de Bibliotecas; la Dirección General de Difusión Cultural y el Centro Libanés, A.C. llevarán a cabo la **Jornada Cultural Libanesa**, del 16 al 26 de enero de 1979, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

enero 16

17:30 h

INAUGURACION de la Jornada de Líbano. Por el excelentísimo doctor Hane El Amine, embajador de Líbano en México y la colaboración del Centro Libanés, A.C. Museo Universitario, C.U.

EXPOSICIONES

Del 16 al 25 de enero

10:00 a 18:00 h

Arte Libanés, con obras de Leonardo Chafick Kaim (acuarelas), Magdalena Chemaly de Hardaga (pintura), Charlotte Yazbek (escultura), artesanías y libros libaneses. Museo Universitario, C.U.

Del 16 al 25 de enero

9:00 a 19:00 h

Aporte libanés a la cultura mundial, con carteles y murales alusivos a los hechos importantes y escenas de Líbano. Biblioteca Central, C.U.

Concurso

Del 9 al 22 de enero

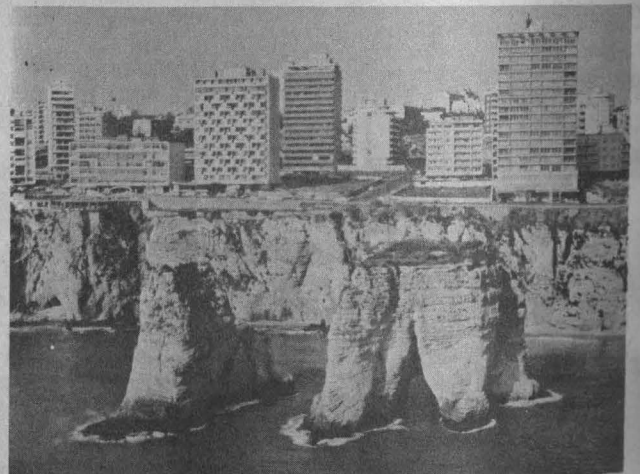
9:00 a 14:00 h.

Gibrán Jalil Gibrán y su Obra

Máximo 30 cuartillas. Entregar en Dirección General de Actividades Socioculturales. Jurado: Embajada de Líbano y Consejo Cultural del Centro Libanés, A.C.

Eventos especiales en colaboración con la ENEP Aragón, para conmemorar su tercer aniversario

Fecha	Hora	Evento
Lunes 15	12:00	Concierto de guitarra clásica, con Magdalena Gimeno y Cristina Zárate.
Martes 16	18:00	Recital del nuevo canto. Amparo Ochoa.
Miércoles 17	12:00	Teatro Diario de un loco. Carlos Ancira.
Jueves 18	12:00	Danza moderna. Mirta Blostein.
Viernes 19	12:00	Concierto, con la Orquesta de Cámara de la Casa del Lago. Director: Miguel Bernal Matus.



CONFERENCIAS

enero 16

19:00 h.

Libano a través de las edades. Por el doctor Michel Geahchan, primer secretario de la Embajada de Libano.

Auditorio Jus Semper Loquitur.

Facultad de Derecho.

enero 17

18:30 h.

Conferencia a cargo del licenciado Emilio Aarum Tame, presidente del Consejo Mundial de la U.L.C.M. (Unión Libanesa Cultural Mundial). Auditorio Jus Semper Loquitur.

Facultad de Derecho.

enero 18

18:00 h

Posibilidades económicas México - Libano - Medio Oriente. Por el licenciado Francisco Padua Sayeg, presidente del Comité Bilateral de Hombres de Empresa México-Medio Oriente.

Salón Audiovisual N° 2.

Facultad de Contaduría y Administración.

enero 23

18:00 h.

Cadmo difusor del alfabeto. Por el doctor Ulises Cassab Rueda.

Salón N° 306

Facultad de Filosofía y Letras.

TEATRO Y POESIA

enero 17

18:00 h.

Un hombre de Libano, Vida y obra de Gibrán Jalil Gibrán.

Por el Grupo de Poesía del Centro Libanés, A.C.

Dirección Antonio Trabulsee.

Teatro de Ciudad Universitaria.

Anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura.

enero 22

18:30 h

El Loco, de Gibrán Jalil Gibrán, por el Grupo de Teatro del Centro Libanés, A.C.

Director: Javier Díaz.

Teatro de Ciudad Universitaria.

Anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura.

enero 24

18:00 h.

La Muñeca Muerta, de Ruiz de la Fuente. Director: Antonio Trabulsee.

Auditorio de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel N° 6. Antonio Caso.

CINE

enero 17

12:00 y 18:00 h.

Proyección de la película **Libano heredero de las Mil y Una Noches.**

Auditorio de la Escuela Nacional de Trabajo Social.



enero 18

12:00 y 18:00 h.

Proyección de la película **Libano a través de las edades.**

Auditorio de la Facultad de Psicología.

DANZA

enero 19

18:00 h.

Festival Folklórico Libanés.

Por el Grupo Folklórico del Centro Libanés, A.C.

Dirección: Antonio Trabulsee.

Auditorio Justo Sierra.

MUSICA

enero 24

20:30 h.

Recital de piano.

Por el maestro Walid Akl, ganador del premio Tchaikovsky de Moscú.

Sala Nezahualcóyotl, C.U.

TELEVISION

enero 20

19:00 h.

Canal 11, presenta la película

Cadmo, difusor del alfabeto.

Producción CEMPAE.

Comentarista: doctor Ulises Cassab Rueda.

RADIO

enero 22

18:00 h.

Radio UNAM presenta en Ventana al Mundo. Un programa especial de Libano.

enero 26

18:00 h.

Clausura y premiación del concurso por el excelentísimo doctor Hane El Amine, embajador de Libano en México. Auditorio Jus Semper Loquitur.

Facultad de Derecho.

Información Cultural

Escuela Nacional de Música

VI TEMPORADA

DE CONCIERTOS

ESTUDIANTILES

La Escuela Nacional de Música, el Centro de Iniciación Musical de la UNAM y el Fomento Musical de Sala Chopin, presentan un concierto el miércoles 24 de enero, a las 21:00 h, en la sala de conciertos de Alvaro Obregón 302 esquina Oaxaca, dentro de la VI Temporada de conciertos estudiantiles, con el siguiente

PROGRAMA:

I

Cuatro invenciones a tres voces. Do menor, Re mayor, Fa menor, Mi menor. Bach.

Dos sonatas, Do menor, Sol mayor. Cimarosa.

Sonata en Re mayor. Allegro, Adagio, Minueto (con variaciones). Haydn.

Dos trozos de Rincón de los niños. Serenata de la muñeca, Doctor Gradus ad Parnassum. Debussy.

Dos preludios Op. 28. Mi menor, Si menor. Chopin.

Vals N° 7 en C menor. Chopin.

Estudios Op. 10 N° 12 en Do menor. Chopin.

* * *

II

Preludio en C menor. Rajmaninoff.

Alumno José Miguel González Sobrino. Clase de piano del profesor José Pérez Márquez.



Unico
Concierto en
México

LA ORQUESTA DE CAMARA INGLESA EN LA SALA NEZAHUALCOYOTL

- ★ A 19 años de su fundación es una de las agrupaciones musicales más importantes del mundo
- ★ Actuará bajo la batuta de George Malcom

Reconocida como una de las agrupaciones musicales más importantes del mundo, y factor determinante dentro de la actividad artística de Inglaterra, la Orquesta de Cámara Inglesa se presenta por primera vez en México en una sola audición en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

A dos años de su fundación -1960- se le dio el carácter permanente en Aldeburgh; paralelamente, el compositor inglés Benjamín Britten la eligió para realizar el estreno mundial de varias de sus obras.

La orquesta ha gozado de una larga y fructífera asociación con Raymond Leppard, con quien ha participado en sus grabaciones más sobresalientes de música barroca. En años recientes, Pinchas Zukerman y Murray Perahia han colaborado ampliamente con la agrupación dirigiendo y actuando como solistas.

En su presentación en México estará bajo la batuta de George Malcom, quien acompañó a la Orquesta en su más reciente gira por Suiza, España y Alemania. Sus planes futuros incluyen una gira por Escandinavia, conciertos en Inglaterra y grabaciones en otros países.

Para el presente año de actividades, la Orquesta ha sido invitada para presentarse en los más importantes festivales europeos, incluyendo en agosto el South Bank Sumer y para el próximo mes de noviembre realizará una gira por los Estados Unidos, buscando lograr los éxitos obtenidos en su gira anterior al lado de Vladimir Ashkenazy.

George Malcom ha gozado de una posición central en la vida musical inglesa durante muchos años; su sobresaliente actuación se debe a su capacidad y versatilidad como clavecinista, pianista y director orquestal y coral.

William Bennett.



George Malcolm English Chamber Orchestra.

Durante muchos años que fue director musical de la Catedral de Westminster, cuando Benja-

dentro de tres meses participará en la gira por varios países europeos.



English Chamber Orchestra.

min Britten escribió para él su Misa Brevis y cuando Malcom grabó la Cantata Académica para Decca con la Orquesta Sinfónica de Londres.

Su colaboración con la Orquesta de Cámara Inglesa es cada vez más frecuentemente, y

El programa del único concierto de la Orquesta está formado por 4 obras de Mozart, contando con la participación de William Bennett como solista. La cita es el próximo martes 16 a las 20:30 h en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.



CONFERENCIAS

Ciclo: La aplicación de la botánica en México.

Etnobotánica, por el ingeniero Efraín Hernández X.: 10:00 h, auditorio de la Facultad de Ciencias (Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Lunes 15.

Taxonomía y sistemática de pterófitas, por el doctor Ramón Riba y Nava E.: 10:00 h, auditorio de la Facultad de Ciencias (Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Martes 16.

Ciclo: Mes de anatomía.

Peritoneo, por el doctor Carlos Barquín Puglia; 13:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina (C.U.). Entrada libre. Lunes 15.

Pared abdominal (hernias), por el doctor Salvador de Lara Galindo; 13:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina (C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.

Ciclo: El cambio en la última década.

Cambio político, por el doctor Arnaldo Córdoba; 19:00 h, Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería (C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.

Ciclo: Seminarios ordinarios del Instituto de Geofísica.



CINE

Libano, heredero de las Mil y Una noches; 12:00 y 18:00 h, auditorio de la Escuela Nacional de Trabajo Social (C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.



EXPOSICIONES

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec); de 10:00 a 19:00 h, de martes a domingos. Entrada libre:

Testimonios sandinistas, fotografías de Pedro Meyer; Galería del Bosque.

Retrospectiva, de Carlos Olachea; Galería del Lago.

Manía, puntas de plata, tintas y lápices de Roberto Trejo; Galería del Lago.

Facultad de Medicina (C.U.):

IX exposición de modelos anatómicos, auditorio principal. Entrada libre.

Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421):

El mundo de los animales, artesanías populares de México; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo Universitario de Ciencias y Artes (C.U.):

Arte de Remojadas (colección de William Spratling).

Artistas del Renacimiento: italianos y flamencos.

Cerámica prehispánica (donación de Raúl Kamffer).

Diseños, de Carlos Mérida.

El mundo mágico de los huicholes (próxima inauguración).

Obras selectas.

Valle-Inclán y su tiempo.

Exposiciones de colecciones permanentes del MUCA; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina (Brasil N° 33, antigua Escuela Nacional de Medicina); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal.

Una farmacia del siglo XIX, antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo Universitario de Ciencias y Artes (C.U.):

Arte libanés, obras de Leonardo Chafick Kaim, Magdalena Chemaly de Hardag y Charlotte Yazbek, artesanías y libros libaneses del MUCA; de 10:00 a 18:00 h, del 16 al 25 de enero. Entrada libre.

Biblioteca Central (C.U.):

Facultad de Contaduría y Administración

ACTIVIDADES CULTURALES

DE ENERO Y FEBRERO

Durante los meses de enero y febrero, la Secretaría de Relaciones de la Facultad de Contaduría y Administración, en coordinación con la Dirección General de Actividades Socio-culturales, organiza las siguientes actividades extracurriculares, que tendrán lugar en el local de la facultad:

18 de enero, a las 18:00 h. Conferencia del licenciado Francisco Padua S., sobre **Posibilidades económicas México - Libano - Medio Oriente**, en el salón audiovisual N° 2.

25 de enero, a las 18:00 h. **Presentación del Grupo de Danzas Argentinas**, con Silvina Barrios, en el auditorio.

8 de febrero, a las 18:00 h. **Presentación del grupo de música vocal México 2000**, en el auditorio.

¿Ecología aplicada o básica?, por el doctor José Sarukhan K.; 10:00 h, auditorio de la Facultad de Ciencias (Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.

Ciclo: El papel social de la administración pública.

Lineamientos teóricos para el estudio de la interacción gobierno-sociedad, por Antonio Alvarez Lima y Carlos Sirvent; 17:00 h, auditorio de la Coordinación de Humanidades (Piso 14, Torre II de Humanidades, C.U.). Entrada libre. Lunes 15.

Relación entre administración pública y otras ciencias sociales, por James Kurth y Mario Martínez Silva; 17:00 h, auditorio de la Coordinación de Humanidades (Piso 14, Torre II de Humanidades, C.U.). Entrada libre. Martes 16.

Alcances y limitaciones de la administración pública como factor de cambio social, por Omar Guerrero y Carlos Peta; 17:00 h, auditorio de la Coordinación de Humanidades (Piso 14, Torre II de Humanidades, C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.

Transferencia de radiación en atmósferas planetarias, por el doctor Carlos Gay; 12:00 h, salón de seminarios del IG (Edificio II, Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Martes 16.

Ciclo: Coloquio de matemáticas aplicadas. Three-dimensional computer graphics used for the analysis of the Nazca Ridge South America collision, por Eco Nyland; 18:00 h, salón 402 del IIMAS (Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.

Conferencia a cargo del señor licenciado Emilio Aarum Tame, presidente del Consejo Mundial de la Paz; 18:30 h, Auditorio **Jus Semper Loquitur**, de la Facultad de Derecho (C.U.). Entrada libre. Miércoles 17.

Libano a través de las edades, por el doctor Michel Geahchan, primer secretario de la Embajada de Libano; 19:00 h, Auditorio **Jus Semper Loquitur** de la Facultad de Derecho (C.U.). Entrada libre. Martes 16.

HOY:

Ternas para la dirección de las ENEP Acatlán e Iztacala 2, 3

Reformas constitucionales .. 4

Muerte de ballenas y cachalotes 5

Desequilibrio mundial entre demanda y capacidad alimentaria 6, 7

Semiología e Ideología 8

El papel del economista en una sociedad cambiante 9

La prostitución 10 a 14

La pesca en México... 15 a 19

Convocatorias 20, 21, 22

Cursos, becas y BUT 23

Información deportiva .. 24, 25

La UNAM en TV 26

Extrauniversitarias 26

Ejercicio físico, recreación y repòso 27

Eventos socioculturales .. 28, 29

VI Temporada de conciertos estudiantiles 29

Orquesta de Cámara Inglesa en la SN 30

Cartelera informativa .. 31, 32

CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

JORNADA CULTURAL LIBANESA

Convocatoria

LA SECRETARIA DE RECTORIA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, LA EMBAJADA DE LIBANO CON LA COLABORACION DEL CENTRO LIBANES, A.C. CONVOCAN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO:

TEMA

"Gibrán Jalil Gibrán y su Obra"

BASES

- Ser Universitario inscrito en el presente año.
- La extensión de los trabajos no será mayor de 30 cuartillas escritas en hojas tamaño carta a renglón abierto.
- Los trabajos se entregarán en la DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES (Ubicado entre Arquitectura e Ingeniería, C.U.), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria hasta el 22 de Enero de 10 a 14 hrs. y de 17 a 20 hrs.
- Se premiarán los tres mejores trabajos en la CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA JORNADA CULTURAL DE LIBANO por el Excmo. Embajador de Libano Dr. Hani El Amine. El 25 de Enero a las 18 hrs., en el Auditorio "JUS SEMPER LOQUITUR" de la FACULTAD de DERECHO.
- Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por los organizadores.

Cd. Universitaria, enero 9 de 1979.



→ 31

GACETA UNAM

Aporte libanés a la cultura mundial, carteles y murales alusivos a los hechos importantes y escenas del Líbano; de 9:00 a 19:00 h, del 16 al 25 de enero. Entrada libre.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11º piso de
Rectoría. 549-99-63

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General



MUSICA

Concierto con la Orquesta de Cámara Inglesa; 20:30 h, Sala de Conciertos Nezahualcōyotl (C.U.). Director y solista: George Malcom; solista: William Bennett, flautista. Obras: **Divertimento en Re K. 251; Concierto para piano N° 23, K. 488; Concierto para flauta N° 2, K. 314; y Sinfonía N° 29, K. 201, de Wolfgang Amadeus Mozart.** Admisión general: \$150.00, \$100.00 y \$60.00. Martes 16. Concierto estudiantil de la Escuela Nacional de Música; 21:00 h, Sala Chopin (Alvaro Obregón y Oaxaca). Entrada libre. Miércoles 17.



TEATRO

Y con Nausistrata ¿qué?, espectáculo de Héctor Mendoza; 20:30 h, Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM (con credencial), \$30.00. Martes 16 y miércoles 17.

La **honesto persona de Sechuán** (Der gute Mensch von Sezuan), de Bertolt Brecht, dirige Luis de Tavira; 20:30 h, Teatro de la Ciudadela (Tres Guerras N° 9, frente al Jardín de la Ciudadela). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM (con credencial), \$30.00. Martes 16 y miércoles 17.

Un **hombre del Líbano**, vida y obra de Gibrán Jalil Gibrán; por el grupo de poesía del Centro Libanés, A.C.; 18:00 h, Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA). Entrada libre. Miércoles 17.